Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 7 de OCTUBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,951 • PRECIO S/ 1.50

LA AMENAZA DE UNA GUERRA TOTAL

EL CONFLICTO EN ORIENTE MEDIO: UN AÑO DESPUÉS

[Página 22]

60 MILLONES DE KILOS DE POTA A NUESTRO PAÍS

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

FLOTAS INDUSTRIALES CHINAS CAPTURAN EL 40% DEL CALAMAR GIGANTE, AFECTANDO GRAVEMENTE A PESCADORES PERUANOS.

MEDIDAS DEL GOBIERNO SON EVADIDAS POR EMBARCACIONES EXTRANJERAS, PONIENDO EN RIESGO LA ECONOMÍA LOCAL.

INVASIÓN CHINA PONE EN JAQUE A LA PESCA ARTESANAL PERUANA: CRISIS Y DENUNCIAS POR SOBREPESCA.

CHINOS NOS ROBAN

PESCA ILEGAL DENTRO DE LAS 200 MILLAS PERUANAS PROVOCA LA MAYOR CRISIS DE LA PESCA ARTESANAL EN 30 AÑOS.

PRODUCCIÓN DE CALAMAR GIGANTE DISMINUYE UN 70%, GENERANDO PÉRDIDAS MILLONARIAS PARA EL PAÍS.

AUTORIDADES PERUANAS SANCIONAN CON MULTAS IRRISORIAS, MIENTRAS PESCADORES ARTESANALES ENFRENTAN MEDIDAS PUNITIVAS.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

LEY CONTRA EL TERRORISMO URBANO O CRIMINALIDAD

ES URGENTE UNA LEGISLACIÓN EFICAZ CONTRA LA DELINCUENCIA

Mientras el país se desangra, el Congreso aplaza la discusión de un proyecto que haga frente a los delincuentes.

Tiene que haber un enfoque coordinado entre el sistema judicial y de seguridad, conjuntamente con el INPE.

[Páginas 8-9]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Atentado contra el Estado de Derecho!

El Instituto de Defensa Legal -ONG propiedad de Gustavo Gorriti- se infiltró como bacteria ponzoñosa en el Ministerio Público, instalándose en un despacho especialmente habilitado a disposición de un representante suyo. En cierto momento, fue Cruz Silva Carpio; abogada especializada en derechos humanos, desarrollo de género, participación ciudadana, transparencia, fiscalización e investigadora sobre la educación legal en el Perú; además de "*evaluación de magistrados*" (¿?), perspectiva de género y promoción de la participación ciudadana; argumentando haber sido Adjunta de Docencia en el pregrado de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú entre 2009 y 2013; Adjunta de Docencia de pregrado en la PUCP en casos como "*Sistema de Justicia*" y "*Derecho Constitucional*"; y graduada con el diplomado "*Justicia Transicional y Procesos de Democratización*" del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

Para empezar, ¿con qué derecho la Fiscalía de la Nación le cedió un espacio -en sus instalaciones, propiedad del Estado- desde donde operan las fiscalías especializadas en investigar, por ejemplo, Corrupción de Funcionarios, Extinción de Dominio y/o una infinidad de delitos que, a diario, ocurren en este país? ¿Qué hacía Gorriti instalado en el Ministerio Público durante el tiempo que ha venido ocupando parte de aquella dependencia de la Fiscalía de la Nación? ¿Se abocó acaso a husmear expedientes, para después chantajear a personas? ¿Qué clase de Justicia es esta que convive en el mismísimo espacio con un sujeto que está -o por lo menos, estuvo- ligado a un individuo de dudosa reputación, como George Soros? ¿Acaso Soros no es uno de los aportantes de recursos financieros a la ONG IDL, propiedad de Gorriti, que, como señala su empleada Silva Carpio, entre otros casos, investiga la "transparencia, fiscalización; incluso evaluación de magistrados"? Pero, un momento. ¿Acaso la Constitución no ordena que sea la Fiscalía de la Nación la que investigue esos asuntos, y el Poder Judicial el que resuelva esos casos? ¿O es Gorriti quien lo hace desde que Soros, a través de Toledo, lo introdujo en el Estado como contralor? ¿No es, precisamente, por esa razón que Gorriti goza de poderes omnímodos dentro del Poder Judicial y del Ministerio Público, al extremo de haber llamado desde su móvil al Fiscal de la Nación para conminarlo a que disponga que, "*en este instante, se retire del IDL*", un fiscal que estaba investigando irregularidades cometidas, precisamente, por esa ONG? ¿Acaso Gorriti no se jacta, permanentemente, de ser el "*hombre fuerte*" en todas aquellas cuestiones relacionadas al sistema de justicia peruano?

> **"El affaire Gorriti es un insolente atentado contra nuestro Estado. De no adoptarse medidas drásticas, dejarán de tener sentido nuestras normas; y/o la ciudadanía se amotinará contra el Estado de Derecho."**

En buena parte, nuestro país es inviable por culpa de Gorriti. ¡Tamaño intervencionismo no existe en otra nación! ¿Bajo autorización de quién o quiénes lo hace? ¡El Congreso necesita tomar cartas en este asunto! ¿O acaso también callará y mirará de costado, porque quizá Gorriti tiene aterrados a diversos legisladores vía expedientes policiales, judiciales y demás instrumentos de coerción y/o chantaje? El affaire Gorriti es un insolente atentado contra nuestro Estado. De no adoptarse medidas drásticas, dejarán de tener sentido nuestras normas; y/o la ciudadanía se amotinará contra el Estado de Derecho.

P Portada

EXTRACCIÓN DE POTA

PESCA EN EL NORTE

El presidente del Comité de Pesca y Acuicultura para Consumo Humano de la SNI, Alfonso Miranda, menciona que los mayores desembarques de pota se dan en el Puerto de Paita, Piura, y acumula el 70% de la extracción. A partir de ahí, se distribuye a nivel nacional.





La falta de pota en aguas peruanas se debe a la sobrepesca de las flotas chinas.

DEPREDACIÓN. DESCUIDO DEL GOBIERNO AFECTA SECTOR PESCA

Chinos roban 60 millones de kilos de pota del Perú

En lo que va del año, la captura ha disminuido en un 70% en comparación con el 2023. Esta es la peor crisis de la pesca artesanal en los últimos 30 años, según denunció la SNI.

CARLOS PALACIOS

En los últimos años, las flotas industriales calamareras de aguas distantes han incrementado su presencia en el Pacífico Sur, principalmente compuestas por embarcaciones con bandera china. Según un informe de la FAO de 2023, estas flotas son responsables del 40% de los desembarques de calamar gigante, conocido en Perú como pota, lo que ha despertado preocupación entre pescadores locales y autoridades debido a las prácticas que, en muchas ocasiones, rozan la ilegalidad. Estas embarcaciones han pasado de ser 21 en el año 2001 a casi 700 en 2021, reflejando un crecimiento alarmante, según datos de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROPPS), responsable de establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en aguas inter-

TRUJILLO SIN POTA

• El terminal pesquero de Buenos Aires enfrenta una fuerte escasez de pota. Al 27 de septiembre, solo quedan 30 kg de este recurso, lo que ha disparado los precios a entre 18 y 20 soles por kilo. Esta problemática afecta tanto a comerciantes como a consumidores locales. El Ministerio de la Producción ha señalado que la escasez podría estar vinculada al Fenómeno de El Niño.



La pesca artesanal ha sido gravemente afectada.

GOLPE AL BOLSILLO. PESCADORES Y AMAS DE CASA SUFREN

Precio del molusco en Perú se disparó en 400%

Los vendedores aplican drástico aumento en los precios por escasez, que ha llegado a más de 20 soles por kilo.

La situación en los mercados de Piura se ha vuelto alarmante, ya que desde hace más de un mes y medio los vendedores no pueden ofrecer uno de los moluscos más queridos por las familias peruanas: la pota. Este producto, que solía ser un alimento básico y asequible, ha desaparecido de las bandejas debido al aumento de precio, dejando a los comerciantes con las manos vacías y a los consumidores sin acceso a un recurso esencial.

"La población pregunta por la pota, pero no hay, se la están llevando a otro sitio porque buscamos para vender pero no encontramos", manifestó uno de los vendedores de la Asociación de Comerciantes Minoristas Posesionarios del Mercado Antonio Leigh Rodríguez (Acomipomaler).



La falta de regulación afecta la disponibilidad del producto.

Los comerciantes consideran que la pota está siendo extraída ilegalmente por las embarcaciones chinas que presuntamente tienen presencia en el mar peruano desde hace un par de meses.

"Se la están llevando a otro lado para ofrecerla más cara y así no conviene traer tampoco, debemos buscar otras opciones", enfatizó otro vendedor de la Acomipomaler, quien sugiere que la falta de regulación está afectando gravemente la disponibilidad del producto en el mercado local.

nacionales del Pacífico Sur.

El aumento de la actividad pesquera china ha puesto en riesgo los recursos pesqueros de Perú, un país que posee uno de los mares más ricos del mundo. Las medidas implementadas por el gobierno peruano, como el Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE, que buscaba establecer un control más riguroso a las flotas extranjeras mediante el uso de un sistema de seguimiento satelital (SISESAT), no han sido efectivas. Las excepciones incluidas en la normativa permitieron que las embarcaciones pesqueras evadan el control y realicen actividades dentro del mar peruano sin ser detectadas, apagando sus dispositivos de rastreo, lo que ha permitido, en múltiples ocasiones, la pesca ilegal dentro de las 200 millas marítimas del país.



CULPAN A BOLUARTE

El descontento entre los comerciantes es palpable. Algunos culpan directamente al ministro de Producción, pero muchos consideran que la responsabilidad recae en la presidenta Dina Boluarte, a quien acusan de haber permitido que embarcaciones chinas operen sin control. "Los chinos traen sus 300 barcos y barren con todo, y nadie lo controla", afirmó un vendedor del mercado de Piura.

BASE ESTRATÉGICA

En los últimos años, la flota pesquera china ha encontrado en Perú una base estratégica para sus operaciones logísticas. La cercanía a las zonas de pesca y la existencia de infraestructura portuaria con capacidad para realizar trasbordos, abastecer insumos y llevar a cabo el mantenimiento de sus barcos, han convertido a los puertos peruanos en un destino ideal para esta flota.

Esto ha llevado al Ministerio de la Producción (PRODUCE) a tomar medidas adicionales para fortalecer el control de las embarcaciones extranjeras que hacen uso de los puertos del país. En 2020, mediante el Decreto Supremo N° 016-2020-PRODUCE, se modificó la normativa anterior, exigiendo que todas las embarcaciones extranjeras de aguas distantes que ingresen a puertos peruanos cuenten con un equipo satelital compatible con el SISESAT y que este equipo esté en funcionamiento al menos seis meses antes de su ingreso y durante su permanencia en Perú.

A pesar de esta medida, las flotas extranjeras han encontrado maneras de evadir el control. Mientras que antes de la promulgación de la norma se registraban alrededor de 265 ingresos anuales de embarcaciones extranjeras a puertos peruanos, el número cayó a 20 anuales durante los primeros dos años de vigencia de la normativa. Sin embargo, en 2023, esta cifra se disparó a 163 ingresos, coincidiendo con una reunión entre la viceministra de Pesca y Acuicultura y funcionarios de la embajada china. A partir de ese momento, la cantidad de embarcaciones que ingresaron a Perú sin el equipo satelital requerido aumentó considerablemente, alcanzando más de 300 ingresos entre mayo de 2023 y agosto de 2024, sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley peruana.



"Esta decisión generó una serie de problemas y denuncias por parte de los pescadores artesanales, quienes afirmaron haberse encontrado con embarcaciones poteras chinas pescando dentro del mar peruano. Lo cierto es que, desde que el ministerio dejó de exigir este requisito, la pesca de pota prácticamente se ha reducido a niveles mínimos. En lo que va del año, la captura ha disminuido en un 70% en comparación con el 2023. Esta es la peor crisis de la pesca artesanal en los últimos 30 años.

Asimismo, la industria congeladora enfrenta una crisis sin precedentes en este siglo. Por lo tanto, las acciones que se podrían haber tomado debían enfocarse en evitar cualquier riesgo que afectara nuestros recursos", explicó a EXPRESO el presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Alfonso Miranda.

SIN FISCALIZACIÓN

Uno de los aspectos más preocupantes de esta situación fue la falta de fiscalización efectiva por parte de las autoridades peruanas. Según el Memorando N° 0002326-2023-PRODUCE/DSF-PA emitido por la Dirección de Supervisión y Fiscalización de PRODUCE, los ingresos a puertos peruanos de las flotas extranjeras durante 2023 fueron justificados principalmente por cambios de tripulación y renovación de certificados, motivos que, según esta entidad, no se encuentran dentro del ámbito del Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE. Esto permitió que las

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

embarcaciones ingresaran sin cumplir con la obligación de usar el equipo satelital SISES-AT.

A raíz de esta falta de control, se estima que el país ha perdido entre 50 y 60 millones de kilos de pota entre junio del 2023 y julio 2024, equivalente a 100 millones de dólares.

"Históricamente, Perú ocupaba el primer lugar en la captura de pota a nivel mundial. Sin embargo, debido a estos descuidos, China ha tomado la delantera. Perú, que históricamente capturaba entre 500 y 600 mil toneladas de pota congelada, con un valor cercano a los 850 millones de dólares, ha sido superado por China, que ahora captura más de 500 mil toneladas. La mayor concentración de cardúmenes de pota se encuentra frente a las costas peruanas o en aguas peruanas", anotó.

INEFICACIA

Cabe indicar que la ineficacia de las sanciones impuestas a las embarcaciones extranjeras ha sido otro factor que ha contribuido a la expansión de la pesca ilegal en aguas peruanas. En mayo de 2024, diversos medios de comunicación informaron que PRODUCE había multado al barco chino Tian Xiang con tan solo 250 soles por haber sido detectado pescando a velocidades sospechosas dentro del mar territorial peruano. La multa, comparada con las impuestas a armadores peruanos, fue irrisoria, lo que provocó un escándalo entre los pescadores locales y aumentó la desconfianza hacia las autoridades encargadas de la fiscalización.

ARTESANALES PERUANOS

El ingreso de embarcaciones extranjeras sin el control adecuado no solo representa un daño económico significativo para Perú, sino también para los pescadores artesanales, quienes dependen de la pota para su subsistencia. La pesca artesanal de este recurso ha sido gravemente afectada, al punto que los pescadores se encuentran atravesando la peor crisis de su historia. La falta de pota en las aguas peruanas, debido a la sobrepesca de las flotas extranjeras, ha reducido drásticamente las capturas locales, poniendo en peligro miles de empleos.

A principios de 2024, diversas asociaciones de pescadores denunciaron públicamente la presencia de barcos calamareros chinos en puertos

TITULAR DEL PRODUCE. AFIRMA QUE SON FACTORES CLIMÁTICOS

Ministro se hace el loco y culpa a Fenómeno de El Niño

Afirmó que pescadores afectados por disminución de pota podrían atenuar situación con próxima temporada de perico.

En los últimos días se registró un alza en el precio de la pota en los diferentes mercados debido a su escasez. Ante esta situación, el ministro de la Producción (Produce), Sergio González, explicó que esto se debe a fenómenos naturales que afectan al mar peruano a pesar de ser uno de los mejores del mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

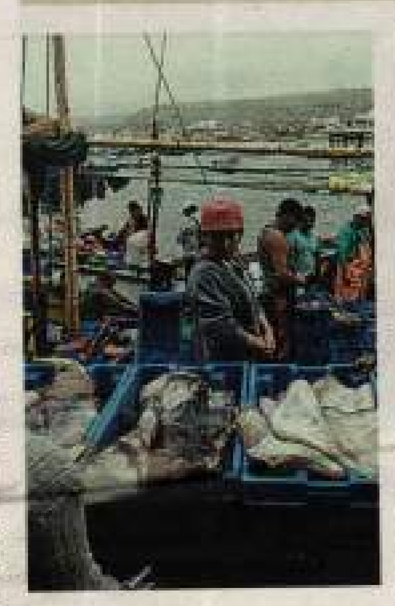


"Precisamente el recurso de la pota es abundante. Sin embargo, por esta temporalidad, por subconsecuencias del Fenómeno de El Niño tenemos aguas cálidas, pero posteriormente, en estas temporadas las aguas están frías y hace que este recurso tan importante se disperse en la búsqueda de sus alimentos, consecuentemente se hace más complicada su pesca para el pescador artesanal", indicó.

El ministro remarcó que por este motivo "a veces se hace fácil de capturar y en algunas condiciones difíciles. Ahí se ve la razón porque no hay en los mercados mucha pota".

Informó también que la próxima semana se inicia la temporada de perico, que podría aliviar la situación de los pescadores de pota.

"La próxima semana se va aperturar la temporada de perico y son las embarcaciones de pota las que realizan la de perico. Con esta apertura de alguna forma esta incomodidad de los pescadores podría verse atenuada", dijo.



> "HISTÓRICAMENTE, PERÚ OCUPABA EL PRIMER LUGAR EN LA CAPTURA DE POTA A NIVEL MUNDIAL. SIN EMBARGO, DEBIDO A ESTOS DESCUIDOS, CHINA HA TOMADO LA DELANTERA CON MALAS ARTES.

peruanos sin los dispositivos satelitales, e incluso, videos de supuesta pesca ilegal dentro de las 200 millas fueron difundidos en redes sociales, provocando indignación en el sector pesquero.

"Estas embarcaciones, en teoría, pescan en altamar, fuera de las 200 millas. Sin embargo, para garantizar esto, se emitió una normativa que exigía un dispositivo satelital compatible con el Ministerio de la Producción, con el fin de monitorear su ubicación. Aunque estas embarcaciones alegan no infringir las normas, los pescadores artesanales afirman haberlas visto pescando en aguas peruanas. Personalmente, confío más en el testimonio de los pescadores peruanos. Cabe destacar que se trata exclusivamente de embarcaciones chinas; no hay barcos de otras nacionalidades involucrados en esta problemática de pesca ilegal en aguas peruanas", anotó Miranda.

CORRECCIÓN

Seguidamente, Miranda precisó que en los últimos días se emitió un dispositivo legal que restituye en parte la situación previa a mayo de 2023, cuando el Ministerio de la Producción dejó de exigir el control satelital SISESAT. "Este nuevo dispositivo, que recién ha sido publicado, aún está en proceso de análisis", dijo.

Sin embargo, afirmó que esta medida no es suficiente. Es necesario tomar medidas adicionales. En los próximos días, Calamasur, el gremio que agrupa a pescadores e industriales de México, Ecuador, Perú y Chile, emitirá un pronunciamiento al respecto. Es fundamental dotar al Ministerio de la Producción y a la Marina de Guerra del Perú con patrulleras oceánicas, así como implementar un mayor control tecnológico. Además, es imperativo concluir el proceso de formalización del sector pesquero artesanal y fortalecer la posición de Perú en los organismos internacionales. Debemos ser más rigurosos con la protección de nuestros recursos. Poseemos el mar más rico del mundo, pero aún carecemos de una política nacional de pesca. Es prioritario establecer una política que defienda los intereses del Perú", apuntó.

Este ingreso masivo de embarcaciones extranjeras representa no solo un riesgo para la sostenibilidad de los recursos marinos del país, sino también una amenaza para la economía de los pescadores artesanales peruanos, quienes ven cómo sus medios de vida se desvanecen ante la falta de control efectivo de las autoridades.

Justamente, en su momento, el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú (Sonapesca), Edwin Houghton, denunció un caso donde un barco chino recibió una multa de solo S/250 pese a haber pescado ilegalmente dentro del mar peruano.

"A los pescadores artesanales nos imponen multas exorbitantes, inician procesos penales en nuestra contra, congelan nuestras cuentas bancarias y confiscan nuestros barcos y equipos de pesca. Mientras tanto, vemos en este caso, que los barcos chinos que han sido vistos por nuestros pescadores dentro de nuestras 200 millas reciben sanciones con montos que suenan a broma", precisó en el 2020.

RECUPERACIÓN

- El viceministro de Pesca y Agricultura, Jesús Eloy Barrientos, ha declarado que se espera que la población de pota se recupere progresivamente en los próximos meses en aguas peruanas, basándose en estimaciones del Instituto del Mar Peruano (Imarpe).



DECISIÓN DEL PAPA FRANCISCO

Arzobispo Carlos Castillo nombrado cardenal de Perú

Clérigo pidió al Congreso derogar norma que modificó la ley del crimen organizado y cuestionó la vocación de quienes hoy gobiernan.

El papa Francisco anunció el domingo a 21 nuevos cardenales, entre los que se encuentra el arzobispo de Lima, Carlos Gustavo Castillo Mattasoglio. El consistorio, donde será ordenado como cardenal Castillo, tendrá lugar el próximo 8 de diciembre.

Además de Castillo, la Santa Sede también anunció entre los nuevos cardenales a los arzobispos de Santiago de Chile, Fernando Natalio Chomali Garib; el de Santiago del Estero (Argentina), Vicente Bokalic Iglic, y el de Guayaquil (Ecuador), Gerardo Luis Cabrera Herrera. De esta manera, los clérigos quedarían hábiles para poder participar de un eventual cónclave.

Según declaraciones del papa Francisco, la decisión del Vaticano de anunciar a estos 21 nuevos cardenales responde a la "universalidad de la Iglesia, que sigue anunciando el amor misericordioso de Dios a todos los hombres de la Tierra".

PIDE DEROGAR LEY

Horas después de conocerse su designación como nuevo cardenal, el arzobispo Carlos Castillo brindó su primera conferencia de prensa y en ella le pidió al Congreso de la República derogar la norma que modificó la ley del crimen organizado.

"Hay problemas serios de indiferencia y signos de complicidad con el mal. Invito personalmente a recapacitar y reformular esas leyes o a derogarlas. Sobre todo por el principio que está siendo violado, que es el cuidado de las personas, en función de ceder a algunos intereses", expresó el clérigo.

"Hago un llamado a nuestros hermanos del Congreso que escuchen la voz del pueblo y la voz del Señor. No podemos seguir amparando cosas terribles como esas leyes que están sirviendo de sombrilla para que llueva el malestar, la amenaza, el chantaje y otro tipo de cosas terribles", agregó.



La primera declaración de Castillo Mattasoglio fue política.

En sintonía con sus declaraciones, Castillo también cuestionó la vocación de quienes hoy son autoridades en el país. Según dijo, no cualquier se encuentra listo para gobernar.

"Da la impresión de que los que estamos gobernando no tenemos mucha vocación para gobernar. Y cuando uno llega al Gobierno empieza a pensar en sí mismo y usa el cargo para propio beneficio", aseveró.

ACTIVISTA POLÍTICO

- Al arzobispo Castillo, quien es egresado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad San Marcos, se le vinculó en su juventud como activista del partido fundado por el finado Manuel Dammert Ego Aguirre.

NO OCULTÓ ALEGRÍA

Finalmente, el arzobispo de Lima expresó su gratitud ante el anuncio del Vaticano de nombrarlo como nuevo cardenal de Perú.

"Quiero, en mi primer lugar, agradecer al santo padre por esta nueva responsabilidad que me da en la iglesia (...). Es una gran alegría continuar la sucesión de los cardenales de la iglesia de Lima, porque nos asociamos a un encuentro de comunión de esta iglesia misionera", manifestó Castillo, quien contó que se enteró de la noticia el mismo domingo tras despertar y coger su celular.

INFORMÓ EL JNE

Miles de ciudadanos renunciaron a organizaciones políticas

El jefe de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Luis Grillo, informó que desde el 13 de julio de este año, hasta la fecha, más de 22,000 ciudadanos han presentado su renuncia a diferentes organizaciones políticas ante dicho organismo electoral.



Según indicó el funcionario, esta masiva pérdida de afiliados que sufrieron los partidos políticos tendría su explicación en el descontento y decepción ciudadana.

"Eso nos permite inferir que probablemente sea o por un tema de decepción con respecto a la participación política o, caso contrario, porque tiene proyección a participar de alguna postulación en algún cargo público a través de alguna organización política que vaya a participar en las próximas elecciones municipales el próximo 2026", indicó Grillo.

Finalmente, Luis Grillo explicó que una persona que ha presentado su solicitud de renuncia ante la entidad puede vincularse a otra organización política al día siguiente sin problema alguno, hecho que podría incrementar el número de renuncias de un día para otro.

AFIRMÓ EXCONSEJERO REGIONAL DE JUNÍN

Vladimir Cerrón tendría información que provocaría caída de presidenta Boluarte

El exconsejero del Gobierno Regional de Junín, José Villasana, sostuvo que el exgobernador regional de dicha región, Vladimir Cerrón, tendría información clasificada que podría ocasionar la caída del gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

Según dijo el exfuncionario, es por esta razón que el hoy prófugo Cerrón estaría recibiendo protección por órdenes de la jefa de Estado producto de un acuerdo entre ambos.

"Más que su gente que estaba alrededor, es la protección de alto nivel aquí no cabe duda que es la protección que tiene de la presidenta porque él tiene cosas que en un día caería la presidenta Dina Boluarte del gobierno. Tiene información clasificada de muchas cosas. Si él habla, cae su gobierno. Hay acuerdos entre ellos, entre Dina Boluarte y Vladimir Cerrón. Le están dando ese manto de protección para poder estar más años en la clandestinidad", indicó.



En esa línea, Villasana remarcó que la relación entre Boluarte y Cerrón sería aun más cercana que la que existió en su momento entre el exgobernador de Junín y el expresidente Pedro Castillo.

DESAFIANTE MENSAJE

Precisamente fue Cerrón quien el domingo, al cumplirse un año desde que se encuentra no ubicable por la justicia, publicó un mensaje conmemorando este hecho.

"Saludo al Partido Perú Libre y al pueblo, al cumplirse un año de resistencia, disciplina y lealtad, valores que garantizan la victoria camino al socialismo", escribió en su cuenta de "X".



#PoliX



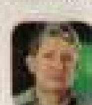
Víctor Andrés García B.
@VictorAndresGB
Excongresista

Gobierno y congresistas creen que cambiando de nombre a delitos existentes y llamarlos "Terrorismo Urbano" desaparecerán. El Terrorismo es practicado por grupos con ideas y objetivos políticos o religiosos.



Rafael Rey
@reyreysincorona
Exministro

Parece que el gobierno empieza a entender el problema de la inseguridad: ¡Anuncia que plantearán que policías y militares sean juzgados en fuero militar por los posibles "delitos de función"!



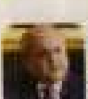
José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador

"¿Qué son los caviares?". Fácil: no voy a emplear adjetivos, solo diré que son gente muy lista que han aprendido a vivir gloriosamente sin tener que trabajar.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de Fuerza Popular

Fiscales y jueces liberan delincuentes todos los días. Y persiguen a policías y militares que abaten delincuentes. Ese es el problema, no las penas. No dejarse engañar.



Pedro Cateriano
@PCaterianoB
Expremier

La izquierda latinoamericana es selectiva para condenar a las dictaduras. Sus máximos representantes no tienen inconveniente en fotografiarse al lado del criminal dictador cubano Díaz-Canel.

POLIDATOS

CAPRICHOS ELECTORALES

Hay partidos en los que el exceso de aspirantes al sillón presidencial genera una crisis de inmovilidad. No pueden mostrar una cara visible, pues son muchos los que se sienten con derecho a representar al partido encabezando la plancha. Los caprichos de la Ley Electoral también generan dificultades, como la famosa "paridad y alternancia", que son focos de problemas, ya que simplemente no abundan los cuadros.

OTRA VEZ, LOS AÑOS

Es el caso del PPC y, en menor medida, de Avanza País, el APRA y hasta los recientes Salvemos al Perú o Fuerza Moderna. En el PPC, cuando le preguntan a Lourdes Flores, no sabe si mencionar a **Óscar Valdés, Fernando Cillóniz, Carlos Neuhaus, Javier Bedoya** o **Javier González-Olaechea.** Ahora, con el ingreso de **Carlos Añaños** (quien no podría postular a la presidencia), la vocería se complica.

DECISIONES YA

Lo mismo sucede en Avanza País. Hay una serie de personas reconocidas, pero no hay una vocería definida. Tal vez esto se resuelva ahora que, según lo manifestado por el mismo **Phillip Butters** en su programa, **Erasmo Wong** y su equipo de activistas (en el cual están el abogado municipalista **Ángel Delgado,** miembro de Avanza País, y el empresario humalista **José Silva Martinot**) se reúnen con él hasta entrada la madrugada.

CLANES FAMILIARES

Hay partidos en los que el tema de la vocería y representación está claro. Son aquellos partidos con "propietarios" o con criterio de clan familiar. Es el caso de Podemos con **José Luna** e hijo, APP con **César Acuña** e hijito, Fuerza Popular con **Keiko Fujimori** y su hermano **Kenji,** o Somos Perú con la archiduquesa **Patricia Li. Hay** exigencias de que empiecen a plantear una posición sobre los grandes temas de interés nacional.

FECUNDOS EN CANDIDATURAS

Aunque usted no lo crea, amigo lector, en el APRA el torbellino es más complejo: se sienten candidatos del partido de la estrella **Jorge del Castillo, Hernán Garrido Lecca, Aurelio Pastor, Carla García** (que también patrocina a **Renzo Ibáñez**); **Enrique Valderrama** es otro que no oculta sus aspiraciones presidenciales. Y hay más.

FACTOR ROQUE BENAVIDES

Pero hay una voz aprista que altera a los soñadores. "Que **Roque** (**Benavides**) se pronuncie o nosotros hacemos la candidatura de consenso", amenazan. Pero el minero es un impertérrito que prefiere llenar el Aula Magna de Alfonso Ugarte con su amigo el "Mochero" **Vásquez**, presentando un libro más, sin la presencia de la lluvia de candidatos.

Y ahora, en el veterano partido, recién se dan cuenta de las jugarretas del JNE que, legalmente, no les permite organizar un congreso nacional para definir su plancha con la consigna "un aprista, un voto". Y es que no han pasado los cuatro años que les han fijado los burócratas del Jurado Nacional de Elecciones en sus estatutos. Entonces, se hará una convención nacional para definir los mecanismos de elección de la plancha presidencial, los candidatos al Senado y Diputados, y a las gobernaciones y municipios.

OPORTUNISMOS DESPRECIABLES

Volviendo a la inmensidad de partidos, producto de los hijos putativos de la reforma lagartista, lo que debe quedar claro es que la gente ya no debe apostar por aquellos que solo dan la cara cada cinco años. Esa manga de oportunistas e hijitos de papá que se desaparecen, piden favores a los gobiernos de turno, no hacen oposición y luego, muy campantes, quieren ser candidatos a algo. Ya basta de ese tipo de oportunismo. ¿Sí o no, **George Forsyth**?

MUCHO PARTIDUCHO

¿Han visto cómo ya no llama la atención que nuevos partidos entren en la lid electoral? ¿Es desidia de la gente o es que ya no le importa a la ciudadanía, dado el número de contendientes que ya se acerca a los cincuenta? Hasta para nosotros, los periodistas, es difícil recordar el nombre de tanto partiducho. Sucedió con el de **Fiorella Molinelli** y ahora con el de **Roberto Chiabra.** Hay tantos partidos que ya no es noticia el registro oficial de uno de ellos.

AEROPUERTO VETUSTO

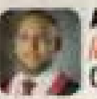
La aglomeración de pasajeros internacionales registrada la noche del viernes y la madrugada del sábado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no fue la causa de fallas en el sistema de Migraciones, sino porque se incrementó a 30 el número de vuelos de salida al extranjero programados entre las 11 p.m. y las 2 a.m., sin considerar la capacidad del recinto de control migratorio, cuya infraestructura fue diseñada en 1965, hace casi 60 años.

CONCESIONARIA IRRESPONSABLE

Fuentes aeroportuarias y de las aerolíneas advierten que esta situación podría empeorar con la apertura del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ya que la empresa concesionaria ha reducido en un 30% el tamaño de la sala de control migratorio, lo que anticipa un agravamiento del problema. Y aun así quieren inaugurar el nuevo aeropuerto el 18 de diciembre, la fecha de mayor número de pasajeros.



#Polifacebook



Alejandro Muñante
/AlejoMunanteCongresista/
Congresista Renovación Popular

La hoja de ruta propuesta por mi despacho no solo incluye la construcción de megapenales, también un shock de inversión en equipamiento de seguridad y mejores remuneraciones a nuestra PNP.



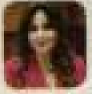
Carlos Anderson
/CarlosAndersonCongresista/
Congresista no agrupado

La "mayoría" en el Congreso despliega sus armas de protección masiva para blindar al ministro del Interior Santiváñez. Pero, después, en declaraciones en medios criticarán la inseguridad y la incapacidad del ministro y del gobierno.



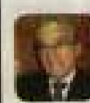
María Agüero
/Maria.Agüero/
Congresista Perú Libre

Enfrentamos una crisis climática alimentada por un modelo extractivista que destruye nuestros ecosistemas. La minería en Arequipa, como los proyectos Tía María y Buenaventura, contamina nuestras aguas.



Patricia Chirinos
/PattyChirinosOficial/
Congresista no agrupada

En otros países, los gobiernos no dudan en enfrentar la delincuencia con toda su fuerza, priorizando la seguridad de sus ciudadanos, sin retroceder ni un solo centímetro.



Alejandro Aguinaga
/aguingaracuenco/
Congresista Fuerza Popular

Saludo nominación papal de Monseñor Carlos Castillo Mattasoglio como Cardenal del Perú y levanto mis oraciones para inicio de una etapa de paz y diálogo.



"CHIBOLÍN" SERÍA EL ENLACE CON CONGRESISTAS QUE BUSCAN CHICAS RICAS Y APRETADITAS

¿Recuerdan que en esta columna, pobre pero honrada, adelantamos que había un grupete de congresistas que estaban detrás de contratos con señoritas ricas y apretaditas tipo Gabriela Serpa? Pues parece que estos legiferantes están nerviosos y otros en estado de pánico, pues uno de los contactos sería el mismísimo Andrés Hurtado, "Chibolín". Si es así, sería bueno que el cómico-conductor señale, ¿quiénes son los parlamentarios que lo buscaban y ¿a cambio de qué? Ya basta de tanta bazofia frívola que contamina los impolutos Pasos Perdidos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

VOCERO. DE PALACIO DE GOBIERNO

Niegan relación cercana entre Boluarte y 'Chibolín'

Tras declaraciones de Henry Shimabukuro, quien afirmó que conductor de televisión le regaló un traje a la mandataria.

Durante una conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, Fredy Hinojosa, vocero del despacho presidencial, negó categóricamente que la presidenta de la República, Dina Boluarte, haya recibido algún tipo de dádiva, regalo, ropa o relojes por parte del investigado Andrés Hurtado.

"La respuesta es un no rotundo. La presidenta no conoce a la persona por la cual se me pregunta ('Chibolín')", expresó el funcionario.

Este pronunciamiento gubernamental tuvo lugar tras unas declaraciones del exasesor del Despacho Presidencial Henry Shimabukuro, quien afirmó que el conocido conductor de televisión le regaló el traje amarillo que utilizó Boluarte el 7 de diciembre de 2023, día en que asumió la presidencia tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo.

"Él (Andrés Hurtado) regalaba prendas y objetos para 'endulzar' a las personas. (...) Pero no solo el traje amarillo, sino también otras cosas como detalles por asumir el cargo de la presidenta", indicó Shimabukuro.



Dina Boluarte también toma distancia de "Chibolín".

INTERESES POLÍTICOS

• El vocero presidencial también señaló que desde el gobierno perciben que existen intereses políticos detrás del paro de transportistas anunciado para el 10 de octubre. Según dijo, el Ejecutivo ha venido cumpliendo con una serie de medidas en materia de seguridad que exigieron los transportistas tras los casos de extorsión de los que han sido víctimas.

SIN PROTECCIÓN

El vocero de la presidenta también desmintió que el Gobierno le esté brindando protección alguna al prófugo de la justicia y exgobernador regional de Junín Vladimir Cerrón. Al respecto, Hinojosa destacó que la recompensa por su captura fue incrementada a 500,000 soles, mientras que las fuerzas de seguridad continúan desplegando recursos para su localización.

Finalmente, desmintió los rumores sobre la adquisición de un nuevo avión presidencial, aclarando que las adquisiciones están centradas exclusivamente en aeronaves para las Fuerzas Armadas, con el fin de aumentar su capacidad operativa en situaciones de emergencia.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

¡Canallas!

Un tribunal presidido por la jueza Miluska Cano acaba de sentenciar injustamente al almirante MGP (r) Alberto Rivero, de 82 años, a morir en una cárcel.

Le han impuesto, ilegal e inconstitucionalmente, una condena de 18 años de prisión por sucesos ocurridos en Huanta, Ayacucho, en los que no tuvo nada que ver, hace cuarenta años, en 1984.

En primer lugar, se han zurrado en la ley recientemente aprobada por el Congreso que precisa los alcances de la lesa humanidad, reiterando lo que dice la Constitución: las leyes no son retroactivas. Es decir, no se puede aplicar el criterio de lesa humanidad, vigente desde 2002, a hechos sucedidos antes.

Estos miserables —es el término más suave que puedo encontrar para calificarlos— han pisoteado la ley y la Constitución con el único propósito de encarcelar, hasta el fin de sus días, a un anciano por el solo hecho de haber vestido el uniforme de la Marina de Guerra del Perú.

En segundo lugar, estos prevaricadores lo han condenado sin prueba alguna, usando la fórmula de la "autoría mediata" por la sencilla razón de que no existe ninguna evidencia de la participación de Rivero en los hechos que se le imputan.

En efecto, en 1984, él era representante de la MGP (Repremar) ante el jefe político-militar de Ayacucho, un general del EP. Era un cargo administrativo, sin mando de tropa.

Es más, ni siquiera estaba en Ayacucho o en Huanta cuando ocurrieron los hechos, estaba en Lima. Es decir, no existe ninguna evidencia que lo implique.

> **El Perú no debe abandonar a los defensores de la patria, perseguidos y vilipendiados injustamente por la mafia caviar.**

En tercer lugar, una muestra de la mala entraña que guía a esa pandilla de magistrados adscritos a la mafia caviar es que, cuando se trata de terroristas, sí aplican la ley y la Constitución.

Por ejemplo, en una sentencia de noviembre de 2015 de la Corte Suprema, se declara la prescripción del delito de homicidio perpetrado por dos terroristas de Sendero Luminoso en agravio de un comunero ayacuchano, a quien ejecutaron vilmente en un "juicio popular".

Eso ocurrió en 1983, en Lucanas, Ayacucho. La ley vigente en ese momento señala que los delitos prescriben en un máximo de 20 años. Por tanto, transcurrido ese tiempo, ya no se puede juzgar a nadie.

En este caso, los jueces San Martín, Prado Saldarriaga, Salas Arenas, Barrios Alvarado y Príncipe Trujillo —es decir, la crema y nata de la mafia caviar que domina el Poder Judicial— sí aplican la ley para beneficiar a dos terroristas.

Y cuando se trata de militares y policías que derrotaron al terrorismo, sus discípulos y epígonos, con el respaldo de esos jueces supremos, hacen lo contrario y los sentencian ilegal e injustamente.

Esta canallada perpetrada por esos magistrados no debe quedar impune. No solo se debe revertir esa ilegal sentencia. Esos miserables deben ser sancionados.

El Perú no debe abandonar a los defensores de la patria, perseguidos y vilipendiados injustamente por la mafia caviar.

Se requieren soluciones radicales.



El principio de legalidad exige una descripción precisa de los delitos para garantizar la aplicación de la justicia.

LA URGENCIA DE UNA LEGISLACIÓN EFICAZ

Ley contra el terrorismo urbano o criminalidad

El Congreso aplaza la discusión del proyecto de ley sobre terrorismo urbano, subrayando la necesidad de un enfoque coordinado entre las instituciones judiciales y de seguridad.



LUIS LAMAS PUCCIO

DESORDEN

- Proyectos dispersos: Diversas propuestas legislativas buscan combatir la criminalidad, pero el desorden institucional y la falta de coordinación han dificultado la prevención efectiva del crimen.



El hecho de que el Congreso de la República, a través del pleno congresal, haya decidido postergar el debate sobre el proyecto de terrorismo urbano debe ser visto como una decisión acertada, considerando la complejidad del problema que se confronta. Hablo de exhortar tanto al Poder Judicial, al Ministerio Público como al Tribunal Constitucional para que en un plazo determinado propongan un proyecto de ley sobre un problema que compromete a toda la institucionalidad.

Esto pone en evidencia que el fenómeno del crimen, antes que nada, es un problema que requiere una estrecha y coordinada labor entre las instituciones que tienen entre sus labores prevenir, tratar y administrar justicia. Una labor integral y sistemática que requiere, ante todo, un enfoque interactivo, con el fin de evitar el desorden, los mutuos ataques y la descoordinación que imperan o pululan en el sistema, y que muchas veces resultan peor e incluso más nocivos que el mismo problema que se trata de resolver.

SISTEMÁTICA LEGISLATIVA

En realidad, se trata de varios proyectos legislativos provenientes de diferentes fuentes que han estado desembalando en las distintas instancias que comprende la labor congresal, cada uno con sus propias virtudes y errores. Pero, visto desde una perspectiva sistemática, la idea no es solo fortalecer la gestión parlamentaria en el terreno de la legislación, sino, en última instancia, toda la institucionalidad del país relacionada con la administración de justicia penal. Hablamos de una sistemática legislativa que hasta la fecha ha dejado mucho que desear respecto a varios temas prioritarios para el Estado, para la socie-

dad y para el país, que incluyen fórmulas legislativas que, a mi entender, por el desorden institucional imperante y la descoordinación prevaleciente, poco o nada han ayudado a prevenir actividades criminales de gran envergadura y complejidad que están poniendo al país en un estado de zozobra y descontrol.

PEDAGOGÍA DE LA LEY

La legislación penal debe cumplir un rol educativo y preventivo; sin embargo, la constante modificación de leyes ha debilitado su impacto y respeto en la sociedad.

La técnica legislativa requiere precisión en la redacción de los tipos penales para que el terrorismo urbano sea sancionado con rapidez y eficacia en los tribunales.

Para enfrentar el terrorismo urbano, es clave que se defina de manera clara y autónoma, sin depender de otros delitos como el homicidio o la extorsión.

PEDAGOGÍA PUNITIVA

Aunque el fenómeno criminal del terrorismo urbano, o como se le quiera denominar, en el entorno del crimen masivo o selectivo, el asesinato cruento, el sicariato como terror, la extorsión y otras patologías sociales de efectos particularmente nocivos, no va a ser resuelto por sí solo pensando que en las iniciativas legislativas se encuentra la solución a los problemas, la ley, desde todo punto de vista, sí cumple un rol importante y hegemónico en términos simbólicos, educativos, orientadores y pedagógicos, como parte de una política de Estado lo suficientemente clara, fuerte y orientadora.

En nuestro medio, el desmerecimiento de la ley penal es consecuencia del manoseo constante e irresponsable de parte de quienes legislan, quienes parecen estar más interesados en defender sus intereses partidarios o de gobierno que en brindarle tranquilidad y seguridad a la colectividad. Los códigos y las leyes son cambiados o modificados con tanta frecuencia e insistencia que el sistema normativo en su conjunto ha perdido eficacia, respeto, contundencia y eficiencia.

Ante tantas y reiteradas modificaciones de los códigos, la ley ha pasado a convertirse en una mera fórmula simbólica, e incluso ha perdido en muchos sentidos su representación. Las leyes penales en nuestro medio carecen de toda eficacia, energía y el brío que requieren en términos sociológicos y de autoridad, no solo porque abundan o son modificadas de manera constante y reiterada, sino además porque no se cumplen, y si se aplican, se hace de forma selectiva y discriminatoria. Los delitos y las leyes sobre corrupción son una evidencia de la poca o nula efectividad que tiene el sistema normativo para casos selectivos y ejemplares.

TÉCNICA LEGISLATIVA DEFICIENTE

No se trata de colocarle un nombre en particular a la propuesta legislativa en cuestión, llámese terrorismo urbano, de baja intensidad o criminalidad masiva, selectiva o sistemática. La denominación es importante, pero más relevante es su contenido, interpretación y redacción, en tanto que la descripción del tipo penal es fundamental, no tanto para la dimensión política o ideológica que puede estar en juego, sino para la propia operatividad judicial, que ha decaído, dado que los delitos requieren ser resueltos en el plano judicial y no en lo político.

Las responsabilidades penales las definen solo los jueces a pedido de los fiscales, pero para tales fines, antes que nada, se requiere de una descripción precisa del delito para poder encuadrar y adecuar los comportamientos dentro del tipo penal. Una descripción precisa, objetiva y clara que permita que los procesos judiciales sean también realmente rápidos, eficientes y eficaces. Para el logro de una sentencia condenatoria por un delito de esta naturaleza, cualquiera que sea el nombre con el que se le quiera describir, su descripción es importante.

AUTONOMÍA DEL DELITO

La experiencia nos ha enseñado que recurrir a otros delitos en el campo legislativo como actos precedentes o delitos previos para poder calificar otros delitos implica, en muchos casos, una omisión insalvable. Los elementos descriptivos del tipo penal del delito de terrorismo requieren estar descritos de forma clara, autónoma y precisa dentro del tipo penal que los califica.

Terrorismo urbano es terrorismo, y no una variante del homicidio, de la extorsión, de la interrupción de las vías de tránsito o cualquier otro delito grave. Si se recurre a fórmulas legislativas ambiguas y entremezcladas, la autonomía del terrorismo como tal pierde capacidad de interpretación.

Pueden ser fórmulas agravadas de responsabilidad o participación, pero de ninguna manera deben depender de la realización de otros delitos catalogados como previos, dado que el grado de acreditación entonces pasa a depender de si se trata de una indagación, investigación, acusación o un juicio que termine en una sentencia condenatoria.

El principio de legalidad involucra una determinación taxativa y concreta de los hechos punibles catalogados como tipos penales o delitos, los cuales, en la realidad judicial, constituyen un parámetro insalvable para poder aplicar una justicia racional y equitativa como un real medio de protección social.





ATALAYA ECONÓMICA

MANUEL ROMERO CARO

Voluntad de copamiento

De la lectura de la entrevista concedida por el embajador chino a Gestión (30.09.2024), se deduce claramente que con la inauguración del puerto de Chancay y la firma del TLC "optimizado" con China, se iniciaría una segunda etapa de nuestras relaciones con el gigante asiático, en la que se busca tener una mayor apertura entre ambos gobiernos, donde "no solo (se) construyan ferrocarriles, sino carreteras, puentes, escuelas y demás infraestructura que el Perú necesita". Además de los proyectos para la renovación del sistema de transporte público, reemplazando una gran cantidad de combis y taxis en un plazo de 4 años, y el nuevo puerto que construirán en Marcona, que sería el tercero a nivel nacional (después de Callao y Chancay). Esto implicaría un cambio no solo cuantitativo, sino cualitativo, al que hay que sumar los proyectos de la primera etapa.

Además, hay que tener en cuenta que China no evidencia respeto por el ordenamiento legal vigente. Por ejemplo, actualmente hay una nueva protesta de pescadores que atribuyen a los pesqueros chinos la escasez de pota y su precio, que ha subido de 4 soles el kilo a 18 soles. Esto está ocasionando que la pesca artesanal y la industria pesquera para consumo humano atraviesen la peor crisis de los últimos 30 años. Frente a esta situación, el sector público ha reaccionado en bloque negando las acusaciones.

Sin embargo, sobre este tema hay que tener en cuenta el artículo del experimentado representante gremial del sector, Alfonso Miranda (Expreso 05.10.2024), en el que precisa que "ante el clamor pesquero, el gobierno promulgó el Decreto Supremo 014-2024-PRODUCE, proclamando que restituía la obligación de que todos los barcos extranjeros que usaran puertos nacionales debieran instalar el GPS SISESAT, lo que había dejado en suspenso. Increíblemente, nunca se cumplió este decreto y los grandes barcos chinos siguen entrando y saliendo sin llevar a bordo el equipo satelital. Al cierre de esta edición, 20 embarcaciones habían burlado el decreto con la complacencia sumisa de nuestras autoridades encargadas de hacerlo cumplir".

> **Las palabras del embajador chino revelan una clara voluntad de copamiento, lo que nos debería poner en alerta por la creciente dependencia de China por parte de nuestro país y sus nefastas consecuencias.**

Y sabemos que comportamientos similares de los pesqueros chinos se presentan en muchos países. Solo en las últimas semanas hemos conocido que los guardacostas de Chile, luego de Argentina, se han visto obligados a intervenir embarcaciones chinas que estaban violando el ordenamiento legal vigente. Asimismo, recientemente se ha denunciado que grandes arrastreros chinos destrozan el ecosistema de África Occidental (Ruohan Xie). Y hay numerosas denuncias que, por espacio, no podemos incluir.

Por lo que, en mi opinión, no hay consistencia en la defensa del gobierno a China. Además, hay acusaciones más fuertes como la investigación de la Cámara de Representantes de EE. UU., que expuso que China subvenciona la producción de fentanilo en el exterior, demandando medidas urgentes contra Beijing por incumplir su acuerdo con Washington y fomentar la crisis de esta droga en EE. UU. (Infobae 16.04.2024 y agencias).

Las palabras del embajador chino revelan una clara voluntad de copamiento, lo que nos debería poner en alerta por la creciente dependencia de China por parte de nuestro país y sus nefastas consecuencias.

SEGÚN AUDIO DE JOSÉ CASTILLO, FISCAL LE HABRÍA BRINDADO IMPUNIDAD

Elizabeth Peralta en otro caso de lavado de activos

Audio emitido por "Contracorriente" empeoraría situación de fiscalizadora, aunque ahora investigado la niegue.

Un nuevo audio de José Castillo Carazas revela aún más sobre la presunta complicidad entre la fiscal de Lavado de Activos, Luz Elizabeth Peralta Santur, y las operaciones ilícitas en las que está involucrada.

Según el informe de "Contracorriente", Castillo asegura que Peralta lo aconsejó sobre cómo defenderse en un caso judicial, lo que indica una relación mucho más cercana de lo que él admitió en entrevistas previas.

La situación se agrava al señalar que Peralta supuestamente habría intervenido en varios casos dentro del sistema de Lavado de Activos, que está bajo la coordinación del fiscal superior Rafael Vela Barba.

Sin embargo, la posibilidad de que existan irregularidades y actos de corrupción dentro de este subsistema, donde se presumen negociaciones y manejo de procesos a favor de ciertos individuos, arroja serias dudas sobre la integridad de la fiscalía.

MILLONARIOS CHEQUES

Los cheques por 300 mil dólares emitidos en solo 8 días y el historial financiero de Peralta, que incluye la capacidad de saldar grandes deudas rápidamente, levantan más sospechas sobre su involucramiento en actividades ilícitas.

Estas revelaciones indican un posible tráfico de influencias y una red de contactos que, más allá de los límites legales, facilitaría la impunidad de personas investigadas por delitos financieros.

El papel de Percy Sandón, abogado de Castillo, también es objeto de escrutinio, ya que se cuestiona cómo un abogado con un solo título de una universidad local pudo reunir y movilizar tales sumas de dinero en tan poco tiempo.

Esto alimenta la especulación de que los fondos podrían estar relacionados con operaciones ilegales o acuerdos para proteger a Castillo en su proceso judicial.

¿CORRUPCIÓN EN LAVADOS?

El reportaje de Willax TV pone en relieve un ambiente de corrupción sistémica dentro del subsistema de Lavado de Activos, afectando la percepción pública sobre la justicia en el país. La influencia y las conexiones de Peralta y su círculo parecen socavar la capacidad de la fiscalía para combatir el lavado de dinero, afectando la confianza en las instituciones que deben erradicar estas prácticas. Este caso deja en claro que no solo se trata de investigar el delito de lavado de activos, sino también de limpiar un sistema que, según se sugiere, está contaminado por negociaciones bajo la mesa y la protección a poderosos involucrados en delitos financieros.



Fiscal Peralta involucrada en otro caso de lavado de activos. Lo de 'Chibolín' no sería lo único.

FISCALÍA ES "MERCADO PERSA"

• Juan Carlos Ortega, experto en investigaciones de activos, sugiere que la Fiscalía de Lavado de Activos estaría envuelta en corrupción, describiéndola como un "mercado persa", donde los procesos se compran y se venden, implicando que abogados y funcionarios estarían negociando sobornos para archivar casos.



LO ACUSA DE LIBERAR A ACUSADOS DE TERRORISMO

Salas Arenas responde a Fernando Rospigliosi

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas, respondió al congresista Fernando Rospigliosi (FP), luego de que lo acusara o dejara a entrever que había exculpado en 2015, junto con César San Martín, como jueces de la Corte Suprema, a dos investigados acusados del delito de terrorismo, quienes habrían cometido asesinatos en 1983.

Ambos magistrados decidieron declarar nula la decisión de la Sala Penal Nacional y prescrito el juicio contra los acusados tras una apelación hecha por el Ministerio del Interior.

Salas Arenas dice que durante la investigación y del proceso, el Ministerio Público no había acusado bajo los parametros legales propios de un delito contra la humanidad. En cuanto a los delitos de lesa humanidad, para Salas -no obstante una ley en contrario- son imprescriptibles y que han sido objeto de diversos pronunciamientos de la Corte IDH.



A PROCURADORA MARÍA CARUAJULCA, QUE NO ACTUÓ NI RESPONDIÓ DOCUMENTACIÓN

La denuncian por silencio en caso de corrupción

La denuncia contra la Procuradora General del Estado, María Aurora Caruajulca Quispe, es un tema preocupante ya que involucra su presunto silencio frente a casos de corrupción en la región Lima.

Según lo indicó Gierek Velarde, Procurador Titular del Gobierno Regional de Lima, Caruajulca no habría actuado ni respondido a la documentación que recibió sobre estos graves asuntos.

Los denunciados, Juan Carlos Alvarado Gallardo y Jorge Terrones Guerrero, asesores regionales, enfrentan acusaciones por múltiples casos de corrupción.

Estos asesores del Gobierno Regional de Lima, designados a dedo y pagados por el Ministerio de Economía y Finanzas, tienen antecedentes judiciales. Alvarado Gallardo enfrenta un proceso por corrupción y está vinculado a la organización criminal "Los Alfiles del Callao". Terrones también tiene investigaciones por corrupción.



El hecho de que la Procuradora General no haya tomado medidas o no haya respondido a estas denuncias podría interpretarse como una omisión grave, sobre todo considerando la importancia de su cargo en la lucha contra la corrupción en el país.

Las acusaciones de Velarde subrayan la necesidad de una intervención oportuna y efectiva en casos de corrupción, especialmente cuando involucran a altos funcionarios de gobiernos regionales.

Esta situación podría generar más desconfianza en las instituciones públicas si no se toman medidas claras para investigar y esclarecer lo ocurrido.

La Procuradora General ha sido denunciada por su silencio absoluto a pesar de haber recibido documentación sobre casos de corrupcion en la región Lima.

SIGUE USANDO BENEFICIOS

CAL revela doble discurso de Susel Paredes

El Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado del Colegio de Abogados de Lima señaló que la parlamentaria Susel Paredes cobró, el pasado 19 de julio, un beneficio por prestación de retiro que, según la institución, supera el 100% de los aportes que realizó durante sus 30 años como abogada.

Además, el Comité destacó que Paredes continúa utilizando los servicios exclusivos para agremiados, como la reserva de bungalows en el Centro de Esparcimiento de Chosica, lo que, según su interpretación, contradice sus declaraciones públicas.

El Comité ha pedido que la Dirección de Ética Profesional del CAL considere estos hechos para evaluar posibles acciones disciplinarias contra la parlamentaria.



A QUIEN SEÑALAN COMO TESTAFERRO DE ANDRÉS HURTADO

Amplían investigación contra Kelly Medina

Exasistenta del programa de 'Chibolín' es también gerente general de varias empresas del conductor de televisión.

El Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos ha decidido continuar con la investigación preliminar contra Andrés Hurtado Grados y ampliar las diligencias en contra de Kelly Medina Meza y 11 personas jurídicas por el presunto delito de lavado de activos en perjuicio del Estado.

Este tipo de investigaciones suelen implicar un análisis detallado de los movimientos financieros y patrimoniales de los involucrados, con el fin de determinar si los fondos o bienes en cuestión provienen de actividades ilícitas.

El delito de lavado de activos consiste en ocultar o disfrazar el origen ilícito de bienes o dinero provenientes de actividades ilegales, como el narcotráfico, corrupción o defraudación fiscal, con el propósito de hacer que esos activos parezcan legítimos.



Medina tendrá que demostrar cuentas bancarias del artista.

SERÍA SU TESTAFERRO

• Kelly Medina Meza empezó como asistente del programa de Andrés Hurtado y al parecer se ganó su confianza para nombrarla como gerente general de gran parte de sus empresas dedicada a la venta de oro de Javier Miu Lei. Es señalada como la testaferro de 'Chibolín'.

BUSCAN MÁS INDICIOS

La decisión de ampliar las diligencias preliminares sugiere que la fiscalía ha encontrado indicios o elementos adicionales que justifican la inclusión de nuevas personas y entidades en la investigación.

El hecho de que este delito se considere en agravio del Estado sugiere que los recursos involucrados podrían tener una procedencia pública o que el presunto esquema de lavado de activos pudo haber afectado de alguna manera a los intereses del Estado peruano.

Las diligencias preliminares suelen incluir actividades como entrevistas a testigos, análisis de cuentas bancarias y registros financieros, así como la recolección de pruebas que permitan sustentar la acusación.

Este caso parece estar en una fase crucial, en la que las autoridades están profundizando en la investigación para determinar la existencia de responsabilidades penales.

EMPRESAS INVESTIGADAS

Según la fiscalía de lavado de activos ampliará diligencias preliminares contra Kelly Medina y 11 personas jurídicas por el presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado. Se trata de las empresas AH Gold Entertainment SAC, AH Entertainment Company SAC, AH Company Entertainment SAC, Frutera Perú SAC, Tika & Travel SAC, Andres Travel SAC, Centro de Convenciones Teatro Leguía SAC, Infinitum Reps SAC, ONG Andrés A. Hurtado, Coya Andina SAC, Pareras EIRL, Inversiones Los Ceivos SAC, y los que resulten responsables de la presunta comisión del delito de lavado de activos.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN DEL BLOQUE PATRIMONIAL DE ANDECORP S.A.C. A FAVOR DE ANDECORP GROUP S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 367° a 390° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de ANDECORP S.A.C. y de ANDECORP GROUP S.A.C. ambas celebradas con fecha 20 de setiembre de 2024, se ha aprobado escindir un bloque patrimonial de ANDECORP S.A.C. integrado por activos y pasivos por un importe neto ascendente a S/ 14,300,000.00 (catorce millones quinientos mil y 00/100 soles), a fin de que sea absorbido por ANDECORP GROUP S.A.C.

La escisión mencionada tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de octubre de 2024, publicándose el presente aviso conforme a lo dispuesto en los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 20 de septiembre de 2024.

ANDECORP S.A.C.
RUC N° 20544125581
Doris Maribel Joaquín Payco
Representante Legal

ANDECORP GROUP S.A.C.
RUC N° 20612564730
Emilio Pablo Joaquín Payco
Representante Legal

K-2132/AC

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **VICTOR CESAR GARCIA CHACON**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **VICTOR MANUEL GARCIA ALVARADO**, FALLECIDO EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1998**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LA CONYUGE **MARIA ANTONIA CHACON SANDOVAL E HIJOS: VICTOR CESAR GARCIA CHACON Y MARIA ANTONIA GARCIA CHACON**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARIA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2024

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAZA SOTOMAYOR YLIDMOV LENIN**, de 49 años de edad, Soltero, natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Empresario, domiciliado en **AV. SAN FELIPE NRO. 1140 INT. 602 DISTRITO: JESUS MARIA** y doña **CELIZ LLANOS FLOR MAGALI** de 38 años de edad, Soltera, natural de Llapa - San Miguel - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Auditora, domiciliada en **AV. SAN FELIPE NRO. 1140 INT. 602 DISTRITO JESÚS MARÍA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

JESÚS MARÍA, 02 DE OCTUBRE DEL 2024.

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 000-2024

[illegible]

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 007-2023

[illegible]

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO EXPEDIENTE N° 524-2023

[illegible]



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Sustentación de la ley de presupuesto

Nuestra Carta Fundamental establece que el Ministro de Economía y Finanzas sustenta, ante el Pleno del Congreso, el pliego de ingresos; cada ministro sustenta los pliegos de egresos de su sector; el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación y el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones sustentan los pliegos correspondientes a cada institución. Si la autógrafa de la Ley de Presupuesto no es remitida al Poder Ejecutivo hasta el treinta de noviembre, entra en vigencia el proyecto de este, que es promulgado por decreto legislativo. Los créditos suplementarios, habilitaciones y transferencias de partidas se tramitan ante el Congreso tal como la Ley de Presupuesto; durante el receso parlamentario se tramitan ante la Comisión Permanente; para aprobarlos, se requieren los votos de los tres quintos del número legal de sus miembros.

La Constitución de 1979, en su artículo 198, contemplaba la presentación del presupuesto al Congreso, aunque con más flexibilidad para el Poder Legislativo en la revisión y modificación. En 1993, el nuevo régimen buscó optimizar el balance entre el Congreso y el Ejecutivo, limitando el tiempo de aprobación y dando más peso a la iniciativa del Ejecutivo. Esta reforma normativa surgió para garantizar eficiencia en el manejo de los recursos estatales, evitando retrasos que pudieran comprometer la estabilidad económica y la ejecución de políticas. El límite del 30 de noviembre y la entrada en vigor del proyecto del Ejecutivo en caso de incumplimiento reflejan esta tendencia hacia una mayor estabilidad financiera.

El artículo 1.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 1.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagran el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus recursos naturales y a no ser privados de los medios de subsistencia. Este principio de autodeterminación económica tiene relación directa con el control parlamentario del presupuesto, ya que el manejo de los recursos públicos debe ser un proceso transparente y participativo, en el cual se respete el derecho del pueblo a determinar cómo se distribuyen los bienes y servicios esenciales.

En este sentido, la norma constitucional busca materializar este derecho a través del mecanismo de sustentación pública del presupuesto. El Ministro de Economía y Finanzas, al presentar el pliego de ingresos, y los ministros sectoriales, al sustentar los pliegos de egresos, deben garantizar que los fondos se asignen de manera equitativa y eficiente, respetando los derechos de los ciudadanos y promoviendo el desarrollo económico y social del país. La participación de autoridades judiciales y electorales en la sustentación de sus respectivos pliegos asegura que las funciones esenciales del Estado se mantengan resguardadas bajo principios de justicia y democracia.

El Congreso, como representante de la voluntad popular, tiene un rol crucial en la fiscalización del presupuesto, y el mecanismo constitucional de aprobación establece un equilibrio entre los poderes del Estado. La posibilidad de que el presupuesto del Ejecutivo entre en vigor si el Congreso no cumple con su función dentro del plazo refuerza la estabilidad política y económica, previniendo una parálisis gubernamental que afectaría la provisión de servicios públicos esenciales. Asimismo, el trámite de créditos suplementarios y habilitaciones durante el receso parlamentario, con el voto de tres quintos de la Comisión Permanente, garantiza un control adecuado, evitando abusos y asegurando que las modificaciones presupuestarias estén debidamente justificadas y aprobadas por una mayoría calificada.

En conclusión, el texto constitucional analizado representa un mecanismo esencial para la gestión pública en un Estado democrático. A través de la sustentación ante el Congreso, los diferentes sectores del Estado explican y justifican sus necesidades presupuestales, asegurando que los recursos públicos se asignen de manera responsable y equitativa. Este sistema busca no solo la eficiencia administrativa, sino también el respeto a los derechos fundamentales consagrados en tratados internacionales, manteniendo un equilibrio entre la autonomía económica del pueblo y la estabilidad fiscal del Estado.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

¡Aprendamos de Miguel Grau!

El héroe no resucita, vive su reposo perpetuo en el corazón de la Patria, enaltecida por cada nueva generación. El almirante Miguel Grau Seminario está presente en cada instante del devenir nacional, recordando que su holocausto y el de sus marinos no fueron en vano.

Sabía que los triunfos del monitor Huáscar eran hazañas para la historia —modelos de virtud a seguir—; conocía la superioridad numérica y material del contendiente y no ignoraba que esa sería su última entrega. La desproporción de fuerzas era abrumadora, pero él tuvo la mayor que pudo exhibir: honor, patriotismo, ningún temor a la muerte y un probado espíritu humanitario al salvar a los náufragos.

Indudablemente, Miguel Grau, el Caballero de los Mares, fue el hombre escogido por el destino para dejar una huella imborrable. Este 8 de octubre, se conmemora el Combate de Angamos de 1879 (frente a Punta Angamos, el monitor Huáscar fue cercado por dos divisiones enemigas, trabándose en un desigual combate. Grau murió en los primeros minutos de la lucha, por efectos de una granada disparada por el acorazado Cochrane, que destrozó su cuerpo), así como la creación de la Marina de Guerra del Perú en 1821, cuando el general José de San Martín, Protector del Perú, creó la Marina de Guerra del Perú, siendo su primer comandante el almirante Martin George Guise.

Como dijera el historiador Jorge Basadre Grohmann: "Miguel Grau Seminario fue un hombre comprometido con su tiempo, con su país y sus valores. Fue honesto y leal con sus principios, defendió el orden constitucional y fue enemigo de las dictaduras".

Como en la vida, solo tenemos un Perú; hagamos por él todo lo que cada cual le está destinado. Que no importen pasajeros desalientos ni frustraciones, superables con voluntad y coraje.

Puede haber frágiles limitaciones, pero lo invencible es la fuerza del espíritu y la capacidad humana animada por la fe en la asistencia divina. Sigamos adelante, tenemos la esperanza, fe y voluntad de que esto cambie. Nuestra Patria no merece gente mezquina, y mucho menos ignorantes por doquier que han tomado por asalto la administración pública.

Pongamos amor en cada uno de los actos de nuestra vida, con fe, con voluntad, con esperanza, sabiendo que no estamos solos; Dios nos ilumina, bendice y ayuda siempre... a cada instante, a cada aliento, a cada palpitar de nuestro corazón.

Seamos mejores personas, más humanos y solidarios; valoremos la Patria donde hemos nacido. Somos seres pensantes, aunque los medios de comunicación social y el Gobierno traten terca y absurdamente de manipularnos. Gozamos de nuestra libertad e independencia de conciencia, con eso basta y sobra para actuar con sana razón.

Estamos siendo testigos de una pauperización de lo que fue alguna vez nuestra política. Tanto el Ejecutivo como el Legislativo están en una insana competencia, viendo quién actúa peor y de espaldas a un pueblo que se debate en la inseguridad ciudadana. Eso demuestra que la ideología político-partidaria ha sido dejada de lado. Prevalece el interés personal sobre el interés o bien común colectivo. En fin, es lo que tenemos en el nauseabundo escaparate político, lo que constituye un agravio a la memoria de nuestros héroes.

Grau nos enseñó —con su ejemplo— que nuestro deber es poner los intereses de la Patria por encima de todo, y no convertirse en súbditos del poder de turno. Allí radica la grandeza y la dignidad de cada ser humano.

Presidente de la Comisión Patriótica para la Defensa del Mar de Grau



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

La Agenda Social y el APRA en el Sur

Al momento de escribir esta columna, estoy de paso por las regiones de Tacna y Moquegua, visitando a mis compañeros del APRA, pero además a dirigentes sociales y gremiales, conversando sobre la problemática de sus sectores. Estuve hace pocos meses en Arequipa y en Ayacucho, y planeo antes de fin de año visitar la región Puno y Cusco. En cada una de estas regiones he estado cuando menos 3 veces en los últimos 5 años. Sin embargo, las visitas de este año buscan un objetivo bastante claro: construir la "agenda social" regional. Acabo de presentarme en la ciudad de Ilo junto al Secretario Nacional de Organización, Enrique Melgar, y a la Secretaria General Provincial del Puerto de Ilo, Carmen Rico, ante la militancia en una reunión de casi tres horas, intercambiando ideas sobre el futuro de Ilo. En unas horas haré lo propio en Moquegua, a invitación de Luis Velásquez.

Desde la corriente de renovación del Partido de Haya de la Torre, de la que formo parte, creemos que el aprismo debe expresarse de manera pública con mayor insistencia y firmeza en los temas que le son relevantes al ciudadano, como el empleo y la seguridad. Se trata de enumerar 10 a 12 grandes problemas nacionales y presentar alternativas de solución que sean fácilmente captables por la gente en el debate público.

Entre los asuntos que deben ser prioritarios en la lista nacional está, sin duda, la seguridad ciudadana, el crédito agrícola, la formalización de los mineros artesanales, la pesca, las mipymes, el transporte, la vivienda social, la educación, la salud pública y la defensa de la familia popular frente al abuso de posición de dominio de los oligopolios y monopsonios en el Perú.

En el sur del país, el tema agrario es fundamental, sobre todo en torno al apoyo a los pequeños productores de menos de 5 hectáreas. El tema de la formalización de los pequeños mineros que sí quieran formalizarse, el apoyo a la formalización del comercio y el acceso al crédito. Naturalmente, la defensa de los pescadores artesanales. El eje de discusión de la construcción y/o equipamiento de hospitales también es de relevancia, como en el caso de la seguridad social en Ilo y Moquegua, que requieren un hospital de nivel 2.2. El acceso al agua potable y la titulación de muchos pueblos es una demanda postergada además en el sur. El debate ambiental, energético y portuario es clave tanto en Tacna como en Ilo, como lo es también en la zona costera de Arequipa, ahora que se habla de Corio. A ello se suma la necesidad de las dobles vías en la costa y además la discusión en torno al tren bioceánico. En esta labor es vital que el Partido de Haya de la Torre convoque a sus mejores hombres y mujeres para construir una política de justicia social y de obra pública en favor de las mayorías nacionales.

Volveré en los próximos meses para seguir alentando el movimiento y la vuelta del aprismo.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Además del límite de edad, la malentendida y peor aplicada meritocracia

En principio, debo advertir que estos comentarios no se inspiran en lo que viene sucediendo con una integrante actual de la Junta Nacional de Justicia, la cual debió haberse retirado desde que alcanzó el límite de edad, previsto en la norma legal vigente. Pues, por el contrario, son razones que se motivan en la importancia que tienen determinadas personas, cuando por su trayectoria en la vida profesional y en el ejercicio de la función pública, no pueden ser "aprovechadas" para continuar aportando al funcionamiento de algunos organismos constitucionales, por cuanto están cercanas o ya superaron la edad límite para ocupar determinados cargos en la administración del Estado. Cabe recordar, lamentablemente, cómo las decisiones políticas que se producen en los órganos estatales, sin importarles el interés general, orientan su accionar hacia la búsqueda de la defensa de sus intereses particulares o partidarios. Por ejemplo, es el caso que, hace ya muchos años, se modificó la norma constitucional para separar, como miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones, al Dr. Juan Chávez Molina, quien, con sus "votos singulares", incomodaba a una agrupación política que, por tener una mayoría absoluta en el Parlamento, consiguió que se establecieran los 70 años como edad máxima para ser magistrado del ente electoral. Al respecto, cabe hacer presente que, en los organismos electorales de América Latina y el Caribe, no existe ese tipo de limitaciones, en la medida de que, razonablemente, se entiende que es la experiencia y la trayectoria de vida de la persona la que se debe tomar en cuenta para que forme parte de un organismo electoral nacional. En ese sentido, y así como se tiene previsto para el Tribunal Constitucional, para el Jurado Nacional de Elecciones y la Junta Nacional de Justicia (la cual, esta última, debe variarse la forma de selección de sus miembros), no debe existir límite de edad, a fin de lograr que, por ejemplo, destacados exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia puedan formar parte del más importante organismo electoral del Perú. Por otro lado, para "justificar" decisiones políticas, de las cuales se derivan algunos cambios estructurales en los organismos constitucionales, se fundamentan en que hay que priorizar la "meritocracia", sometiendo a los postulantes a una evaluación (que, sabe Dios quién preparó las preguntas) que no garantiza que la persona a la cual le toman la prueba va a actuar con probidad y con transparencia, sin poner en tela de juicio su conducta dentro de la ética y la moral. A este respecto, ¿acaso los corruptos no son personas idóneas e inteligentes (pero, para lo malo)? Claro que sí. No es necesario entrar en muchos detalles, pero en este último concurso para nombrar a los nuevos integrantes de la Junta Nacional de Justicia, se ha separado al Dr. Francisco Távara, exjuez supremo, y que fuera presidente de la Corte Suprema de la República, así como presidente del Jurado Nacional de Elecciones; por otro lado, "no aprobaron" el "examen" un exmagistrado del Tribunal Constitucional y un decano de la Facultad de Derecho de una universidad nacional; todos los cuales, independientemente de algunas decisiones que puedan haber tenido a su cargo, y que puedan ser o no aceptadas por parte de los litigantes intervinientes en los procesos en los que hayan participado, lo cierto es que, por sus antecedentes, los hacen más que idóneos para ocupar el puesto al que postulan. Pero las reglamentaciones preparadas por incapaces son las que impiden que profesionales capaces puedan acceder a cargos importantes en la administración pública. En consecuencia, antes de continuar con más concursos para acceder a un cargo público, de una vez, eliminemos este mal uso de la llamada meritocracia, y aterricemos en nuestra realidad. Pues, no es necesario hacer mucho esfuerzo para darnos cuenta de que destacados profesionales o académicos con amplia trayectoria y reconocimiento público no se presentan a estos concursos por cuanto no quieren ser "manoseados" por quienes no les llegan "ni a la punta de los talones". Es así como los "desaprovechamos".

COLUMNISTA INVITADO

ALBERTO JORDÁN BRIGNOLE

El gran bonetón político, mientras la inseguridad campea

El "Gran Bonetón" es un juego infantil que, lamentablemente, hoy es practicado por los poderes y entidades del Estado que deberían combatir la delincuencia. En dicho juego, se decía: "No fui yo, fue el Gran Bonetón", y al final nunca se sabía quién era el responsable. Hoy, desgraciadamente, estamos viviendo algo similar con el tema de la inseguridad ciudadana que afecta al país. Ya no es un juego de niños, sino uno que practican los poderes del Estado.

El Poder Legislativo, encargado de elaborar leyes y ejercer control político sobre las acciones del Ejecutivo, tiene la misión de coordinar con la Policía Nacional del Perú (PNP) para mantener la seguridad y tranquilidad públicas, y garantizar el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución. Además, la PNP tiene la tarea de prevenir, combatir, investigar y denunciar delitos y faltas previstos en el Código Penal, así como garantizar la seguridad ciudadana. El Poder Judicial, por su parte, está encargado de administrar justicia, mientras que el Ministerio Público debe conducir las investigaciones y ejercer la acción penal de oficio o a petición de parte.

Está demostrado que el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el Ministerio Público no tienen la voluntad de unirse eficazmente para combatir la delincuencia que azota al país. Al contrario, parece que solo están jugando al "Gran Bonetón", y al final nadie asume su responsabilidad. Mientras tanto, las instituciones encargadas de la seguridad hablan de reformas, leyes y estrategias, llegando incluso al extremo desesperado de declarar el "Estado de Emergencia". Sin embargo, esta medida no busca una solución real, sino más bien un calmante temporal para que la población crea que algo se está haciendo.

La medida de sacar a los militares a las calles puede ser peor que la enfermedad misma. Un soldado armado con un fusil de guerra, ¿qué puede hacer cuando un delincuente roba un celular? ¿Le disparará? ¿Qué pasará con el soldado o con su superior si actúan en un contexto que no es el de combate? Ya hemos visto casos como el de un policía que, por matar a un delincuente en flagrancia, fue sentenciado a 15 años de prisión y obligado a pagar una reparación civil.

La presidenta Dina Boluarte, como líder del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), debería convocar al Poder Judicial, al Poder Legislativo, al Ministerio Público y a la PNP para que trabajen conjuntamente en la lucha contra la inseguridad. Sin embargo, su falta de liderazgo debilita cualquier intento de coordinación, y la delincuencia sigue creciendo. Las instituciones involucradas en aplicar la ley trabajan por separado, criticándose mutuamente sin buscar una verdadera solución.

La PNP hace grandes esfuerzos para combatir la delincuencia, pero su trabajo se ve frustrado cuando el Ministerio Público y el Poder Judicial dejan en libertad a los delincuentes. Además, la PNP enfrenta una falta de recursos logísticos y tecnológicos que dificulta el cumplimiento de su misión. La pregunta sigue siendo: ¿hasta cuándo?



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Responsabilidad de los electores

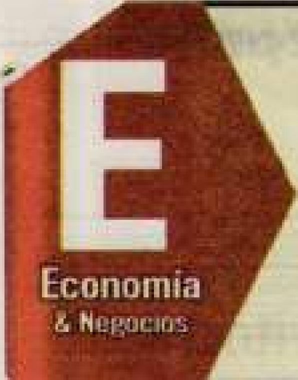
Los artículos 90°, 111° y 31° de la Constitución establecen: el "Congreso de la República se elige... mediante un proceso electoral..." y que el "Presidente de la República se elige por sufragio directo...". Además, "tienen derecho al voto los ciudadanos en goce de su capacidad civil. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente". Asimismo, "el voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad" (sic). Por ende, los "políticos" en la Presidencia y el Congreso "están en esos cargos" porque han sido elegidos. Consecuentemente, los ciudadanos (mayores de edad) son responsables por haber elegido a los políticos para la Presidencia y el Congreso.

A muy poco tiempo de haberlos elegido, frecuentemente los medios periodísticos informan que ya no cuentan con el apoyo ciudadano. Igualmente, en todas las regiones (departamentos e incluso distritos), y con mayor razón en la capital del país, se expone que los políticos del Ejecutivo y del Congreso no resuelven los graves problemas nacionales, a pesar de que perciben significativas remuneraciones (bajo diversas denominaciones), pero no evidencian capacidad idónea para solucionar las necesidades del país y de sus habitantes. Por ejemplo, a pesar de que persisten los problemas de salud, educación, trabajo, seguridad, etc., así como los económicos y sociales, y del reclamo constante de los ciudadanos, los actuales gobernantes y congresistas no muestran estar debidamente "preparados y capacitados" para centrarse en estudiar soluciones efectivas para esos problemas. Lo cierto es que continúan subsistiendo muchos graves problemas que agobian a la población. Incluso, existe corrupción.

Los electos para la Presidencia y el Congreso son responsabilidad de los electores. Se elige a "personas" que ni siquiera demuestran estar debidamente formadas educativamente y preparadas para ocupar esos cargos en los Poderes del Estado. Se ha votado al azar, con ceguera, sin saber siquiera si el candidato es inteligente y capaz.

Es imprescindible capacitar permanentemente a los ciudadanos para que elijan a candidatos honestos, inteligentes, capaces y responsables; no dejarse "llevar" por la publicidad o los "regalos". Deben evitar los pregones de las organizaciones "políticas" que "aparecen" para "conquistar" votos y ser "electos" con el único fin de "ganarse algo". Toda la población debe estar capacitada para que, antes de emitir su voto – que es obligatorio –, conozca verdaderamente la honestidad y capacidad del candidato al que desea darle su apoyo.

¡Capacitemos a toda la población!



BONOS DE ARRENDAMIENTO

LANZA EL GOBIERNO

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento lanzó 2,742 Bonos de Arrendamiento de viviendas para Emergencias (BAE) hasta el tercer trimestre del año, para atender a familias cuyas viviendas fueron afectadas por situaciones de emergencia. Se trata de bonos de 500 soles, que se entregan por un plazo de hasta 2 años.



DECLARACIÓN DE SANTIAGO

PERÚ SUSCRIBE

El Perú suscribió la Declaración de Santiago, documento que reafirma el compromiso de los países de Iberoamérica en seguir fortaleciendo la inspección laboral, a través del intercambio de buenas prácticas, experiencias y trabajos articulados para reducir las brechas de la informalidad y proteger los derechos sociolaborales en la región.





DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

EL BCR Y LAS MEDALLAS DE LAS ABUELITAS

Ante un mundo convulsionado, el oro se viene convirtiendo en el refugio de los inversionistas, cuando no de los bancos centrales, por lo que su precio en el mercado internacional se ha elevado hasta US$ 2,670 por onza troy (oz t) el viernes 4, superando los lingotes (400 oz t) la cotización de un millón de dólares; ergo, mucha agua ha corrido bajo el puente desde que el expresidente Richard Nixon abandonó el patrón oro establecido en Bretton Woods, cuando la convertibilidad con el dólar se fijaba en US$ 35/ oz t (15/8/1971). Obviamente, el alza beneficia a los países que cuentan con mayores reservas de oro, como EE. UU. con 8,130 toneladas (ton), Alemania, Italia, Francia y Rusia, mientras que Perú ocupa el puesto 56 con 34.7 toneladas (sexto en Latinoamérica), superado por: Venezuela 161, Brasil 130, México 120, Argentina 61.7 y por Bolivia 34.8 (Trading Economics). El Perú, desde la explotación del yacimiento Yanacocha (1994), es uno de los principales productores mundiales, ocupando el puesto 11 (2023); empero, si añadimos la producción informal, se situaría en el puesto 4.º en el 2024 (200 ton). Sin embargo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) que resguarda el BCR bordean US$ 83 mil millones: 74 % invertido en valores, 22 % en depósitos en divisas y apenas el 4 % en oro (1.1 millones de oz t), de las cuales, cerca de la mitad son monedas conmemorativas depositadas (cual medallas de las abuelitas) en la bóveda del banco, mientras que la otra mitad son lingotes depositados en bancos del exterior. A punto de cumplir el primer cuarto del siglo XXI, nuestras RIN equivalen al 29 % del PBI y 20 meses de importaciones, por encima de las recomendaciones del FMI: 10 % del PBI o 4 meses de importaciones. En el ranking mundial de la relación RIN/PBI, lideran los banqueros del mundo: Suiza con RIN que representan el 114 % del PBI, sigue Perú y en el tercer puesto Japón con 24 %. Nuestros principales vecinos no atesoran reservas tan abultadas: las RIN de Brasil equivalen al 16 % del PBI, México 14 %, Colombia 17 % y Chile 13 %. Mientras que las reservas de China, que es el primer tenedor con US$ 3.3 billones, equivalen al 18 % del PBI. Por otro lado, la producción de oro de Perú era de 133 ton (2000), alcanzando un máximo de 208 ton en 2005 y después vino el declive. Según las cifras de exportación del BCR, se exportaron 175 ton (2023), mientras la cifra oficial de producción del Minem es 100 ton. Esta gran diferencia se debe a la producción informal. En tanto que en el 2024 se viene apreciando un crecimiento de 17 %. El Perú no produce lingotes de oro, sino exporta barras doré, como las del caso Chibolín, con 98 % de contenido de oro (el resto es plata), porque solo cuenta con fundiciones, más no con refinerías, las que se encuentran en el exterior y son las que elaboran los lingotes good delivery. Por ello, el presidente de ADEX, Julio Pérez, señala que el Perú, pese a su pasado orfebre milenario, ocupa el puesto 44 entre los exportadores de joyería, lo que apenas representa el 0.07 % del comercio mundial (3/10/24). En tanto que las joyas representan el 53 % de las transacciones, el saldo restante lo explica la venta de lingotes.

EN EL ACUMULADO HASTA AGOSTO, ENVÍOS SUPERARON LOS US$ 46 MIL 799 MILLONES.

Exportaciones en ascenso en agosto

Crecieron 26.4% en este mes, mejores precios de los minerales influenciaron en el buen desempeño.

Los despachos peruanos en agosto ascendieron a US$ 6 mil 718 millones, registrando un aumento de 26.4% respecto al mismo mes del 2023 (US$ 5 mil 316 millones). Los sectores, tradicionales y no tradicionales tuvieron resultados positivos, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

En su 'Reporte de Exportaciones – Agosto 2024', indicó que el alza de 30.3% de la oferta primaria (US$ 4 mil 983 millones) estuvo influenciado por los mejores precios en la minería (US$ 4 mil 158 millones), que concentró el 61.9% del total. Su principal producto fue el cobre con un alza de 12.3%, seguido por el oro (56%).

Asimismo, la pesca (US$ 338 millones 800 mil) fue el más dinámico al crecer 1,345.9% gracias al mayor volumen exportado de harina de pescado y grasas y aceites de pescado. Le siguieron los hidrocarburos (US$ 304 millones 500 mil) y agro primario (US$ 181 millones), con incrementos de 18.9% y 47.5%.

Las exportaciones con valor agregado (US$ 1,735 millones) tuvieron una variación positiva de 16.4%. Lideró este ranking la agroindustria (US$ 900 millones) gracias a sus mayores envíos de palta, arándanos, uvas, cacao en grano, espárragos y mandarinas.



Cada mes más el comercio exterior va en ascenso.

EN EL ACUMULADO

- **Según el reporte, las exportaciones entre enero y agosto de este año alcanzaron los US$ 46 mil 799 millones, 13.8% más que en el mismo periodo del 2023 (US$ 41 mil 118 millones). El sector tradicional sumó US$ 34 mil 709 millones, reflejando un crecimiento de 17%.**

Continuaron el químico con US$ 201 millones (7%), siderometalurgia US$ 163 millones (43.2%), pesca y acuicultura US$ 125 millones (16.1%), confecciones US$ 100 millones 300 mil (12.7%), minería no metálica US$ 106 millones 300 mil (45.7%) y varios US$ 44 millones 300 mil (14.8%). Los que cerraron en rojo fueron la metalmecánica US$ 49 millones 700 mil (-19.6%), textil US$ 37 millones 800 mil (-4.9%) y maderas US$ 7 millones 300 mil (-1.9%).



DE LOS LOTES PETROLEROS Z-63 Y 131

Aprueban cambios en contratos

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) anunció la aprobación de la modificación de los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-63 y 131, con el objetivo de garantizar la libre competencia de las actividades hidrocarburíferas.

En el caso del lote Z-63, la empresa Anadarko solicitó a PeruPetro la reconfiguración del área del contrato, lo que resultó en una reducción mínima de 0.004 hectáreas.

En el caso del lote 131, el directorio de PeruPetro aprobó un cambio de garante corporativo en el contrato de licencia, pasando de la Compañía Española de Petróleos (CEPSA) Unipersonal a Petrotal Corp.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Delincuencia venezolana es la más violenta de América Latina

Venezuela es el país más peligroso de toda Latinoamérica y no se le recomienda a ningún turista visitarlo. En los años noventa, se sabía que en Venezuela te mataban por un par de zapatillas de marca. Estos niveles de violencia, que alcanzaron su auge y continuidad desde 1989, son los que impulsaron el largo viaje de millones de migrantes venezolanos a Perú. Junto a ellos, migraron también miles y miles de delincuentes menores y organizaciones criminales. Hemos abierto las puertas de nuestra patria a una violenta migración y a una generación criada en el asistencialismo. Somos culpables por haber cometido tal error en contra de nuestro país.

En el 2018, cuando más de siete millones de venezolanos escaparon de la miseria de su país, Venezuela se posicionaba con una alarmante cifra de 23,047 homicidios, como el país más peligroso de Latinoamérica. Ese mismo año, el Perú tenía 2,554 homicidios. Dos años antes, en el 2016, Caracas era la ciudad más peligrosa del mundo. Por otro lado, esto es importante, más de 7,600 de estos homicidios en Venezuela han sido cometidos por el gobierno socialista, maquillado con la excusa de "resistencia a la autoridad".

El estado más violento de la peligrosa Venezuela es Aragua. Es bueno saber que el nombre de la organización criminal venezolana que ha amenazado y afectado la vida de mis compatriotas, "Tren de Aragua", viene precisamente de donde salen los delincuentes. En Venezuela, queridos lectores, ahora se mata por comida, ya no por un celular de alta gama o el dinero que acaban de retirar del banco, porque el dinero en Venezuela no vale nada y los celulares caros no existen porque no hay dinero para comprarlos. En los últimos cinco años, la violencia y la delincuencia se han trasladado a la zona rural, y están armados para robar lo que el campo produce.

La mayoría de las sociedades han sido educadas para que el acto de quitar la vida a una persona sea la última opción, sólo como defensa. No es lo mismo ir preso por matar que por robar, pero esto, en la mente de los avezados delincuentes venezolanos, no es un limitante ni un problema. Los delincuentes venezolanos están acostumbrados a matar muy rápidamente, sin miedo al castigo y sin límites. Esto es lo que hemos permitido que ingrese a nuestra patria.

Lo que vivimos en la actualidad es sólo responsabilidad nuestra, el país ha fallado. La migración es algo inevitable; si la enorme bondad de nuestra patria alcanza para llenar de oportunidades a todos, así será, pero con las reglas claras y protegiendo a nuestra gente, nuestra economía y seguridad. Hoy, siete años después de ese éxodo que inundó nuestro país de terrorismo migratorio, ha llegado el momento de cambiar el país. Será un camino largo, pero firme.



ARTÍCULO TYTL

CARLOS GARCÍA DONAYRE

¿Cómo mejorar mi perfil de cumplimiento tributario frente a la SUNAT?

Como es de conocimiento general, a través del Decreto Legislativo N° 1535, se creó el "perfil de cumplimiento tributario". Mediante este perfil, la SUNAT clasifica a los contribuyentes en 5 categorías, según su nivel de cumplimiento tributario: A, B, C, D y E.

Así, por ejemplo, se le asigna la calificación "A" a los contribuyentes que tienen un nivel de cumplimiento tributario muy alto y, por el contrario, se le asigna la calificación "E" a quienes tienen un nivel de cumplimiento tributario muy bajo.

Estas calificaciones juegan un rol importante, debido a que establecen limitaciones y/o beneficios en los contribuyentes y predisponen las actuaciones de fiscalización de la SUNAT frente a quienes sigan manteniendo una calificación de nivel de cumplimiento medio o inferior.

La implementación del perfil de cumplimiento se viene realizando de manera gradual, para lo cual la SUNAT viene efectuando de manera previa 4 calificaciones de prueba, que tienen carácter informativo (sin efectos tributarios actuales) para dar a conocer el nivel de cumplimiento de los contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría (rentas empresariales) en el presente.

Es importante recordar que la primera calificación con efectos tributarios se realizará evaluando la conducta del contribuyente de los periodos julio de 2024 a junio de 2025. Para esta calificación, la SUNAT considerará variables de vinculación y de calificación directa, y un total de 483 variables de ponderación, tomando en cuenta la frecuencia y/o monto del incumplimiento y su gravedad.

Este incumplimiento no solo abarca las omisiones e infracciones tributarias, sino que también considera los pagos tardíos de los tributos.

Así, entre los incumplimientos considerados muy graves se encuentran, entre otros: (i) no haber efectuado dentro del plazo previsto el pago del íntegro de los pagos a cuenta mensuales del Impuesto a la Renta o el monto mensual definitivo del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), en 3 o más periodos mensuales; (ii) no haber efectuado el pago del íntegro de las obligaciones tributarias por IGV en 3 o más periodos mensuales; (iii) no haber efectuado el pago del íntegro del Impuesto a la Renta Anual de Tercera Categoría al vencimiento de dicha obligación; y (iv) no haber efectuado el pago del íntegro de las obligaciones tributarias por el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) al vencimiento de dichas obligaciones en 3 o más cuotas.

Por ejemplo, un contribuyente que tiene por política pagar sus obligaciones tributarias dentro de las 2 semanas siguientes a su vencimiento, con el fin de contar con mayor liquidez para el desarrollo de sus operaciones, considerando intereses moratorios por el pago tardío, tendrá una calificación de "C", o incluso "D", por el solo hecho de no haber pagado de manera puntual sus impuestos, sin que ello implique realmente una omisión en la determinación de sus tributos o haber cometido una infracción tributaria.

El tener una calificación "D" genera, entre otros perjuicios, que las declaraciones juradas rectificatorias que determinan menor obligación tributaria presentadas por el contribuyente surtan efecto a los 90 días hábiles (y no en 45 días hábiles) y que la SUNAT pueda trabar medidas cautelares con anterioridad a la emisión de una Resolución de Ejecución Coactiva con el fin de asegurar el cobro de la deuda tributaria.

En razón de lo anterior, y a fin de prepararse ante esta calificación con efectos tributarios que realizará la SUNAT y que abarca los periodos de julio de 2024 a junio de 2025, se recomienda el refuerzo y/o la implementación de una adecuada política de "cumplimiento tributario" durante este tiempo en la persona jurídica.

Esta política de cumplimiento tributario permitirá a los contribuyentes, a la par de validar los criterios técnico-legales aplicados y evitar la generación de contingencias tributarias, la obtención de una adecuada calificación de cumplimiento tributario frente a la SUNAT.

Para efectos de optimizar y/o implementar un adecuado sistema de gestión de cumplimiento tributario con ocasión de esta calificación de la SUNAT con efectos tributarios, los contribuyentes requerirán, por lo menos, lo siguiente:

(i) Identificar correctamente las obligaciones tributarias a las que se encuentra sometido cada contribuyente por sus actividades económicas y realizar una evaluación de los riesgos que se derivarían del incumplimiento de dichas obligaciones.

(ii) Fomentar la cultura de cumplimiento, potenciando la formación del personal de la persona jurídica en materia tributaria.

(iii) Evidenciar el compromiso de las personas a cargo de la organización y proporcionarles, a la vez, mecanismos de control para una adecuada verificación de las políticas de cumplimiento tributario en la persona jurídica.

(iv) Reforzar la política de "cumplimiento tributario" como una relevante dentro de la persona jurídica.

Ahora bien, respecto a las acciones concretas para la implementación de un adecuado control, se recomienda tomar en consideración las siguientes medidas:

Capacitar constantemente a los colaboradores de la persona jurídica en materia tributaria.

Identificar las operaciones que podrían generar contingencias tributarias en la persona jurídica. Por ejemplo, tomando como referencia los esquemas de alto riesgo fiscal publicados por la SUNAT que pueden ser susceptibles de la aplicación de la Cláusula Antielusiva General.

Contar con revisiones periódicas sobre el manejo tributario implementado en la persona jurídica, lo cual es recomendable que sea realizado por un tercero con el fin de contar con un criterio objetivo.

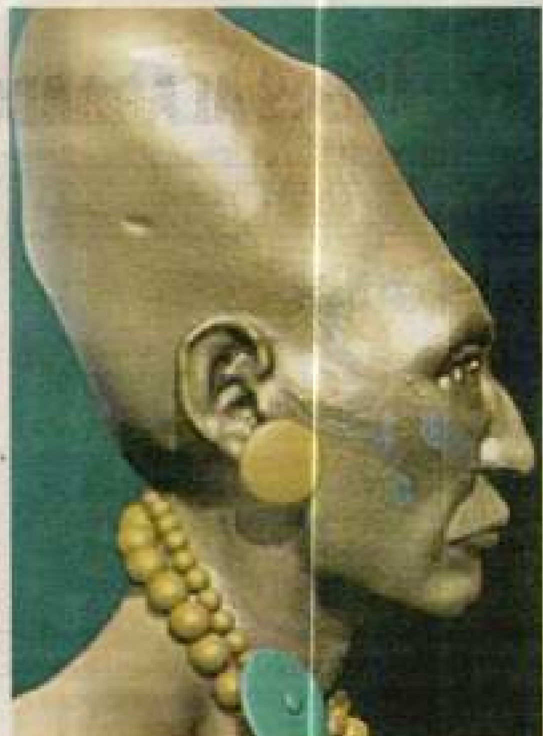
Establecer directivas sobre el manejo tributario de las operaciones de la persona jurídica a fin de prevenir la implementación de esquemas que pudieran generar un potencial riesgo.

Regularizar voluntariamente las obligaciones tributarias pendientes de pago.

Abogado Asociado Senior y Miembro del Área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados

ADN DEMUESTRA

CRÁNEOS





Reconstrucción de rostros y cráneos alargados de los Paracas gracias a la digitalización en 3D.

Julio C. Tello descubrió una serie de restos humanos que cambiarían para siempre cómo miramos a nuestros antepasados y nuestro origen.

El arqueólogo peruano descubrió más de 300 cráneos alargados, los más grandes descubiertos en el planeta, y que datan de 3 mil años de antigüedad.

Brien Foerster, uno de los investigadores de las cabezas alargadas en América del Sur, dice que existen mutaciones desconocidas para cualquier hombre, primate o animal encontrado en el planeta Tierra.

El ADN de los cráneos alargados de Paracas reveló un nuevo misterio de la antigua civilización.

Los estudios realizados concluyen que los cráneos de Paracas son biológicamente diferentes a los de los humanos.



El cráneo alargado de Paracas, uno
estudio realizado ha dejado una gran
respuestas sobre su origen.

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

La desértica península de Paracas se encuentra en la costa sur de uno de los países más enigmáticos de América del Sur, Perú. Es allí, en este árido paisaje, donde un arqueólogo peruano, Julio C. Tello, hizo uno de los descubrimientos más misteriosos en el año 1928. Durante las excavaciones, Tello descubrió un cementerio complejo y sofisticado en el suelo áspero del desierto de Paracas.

En las enigmáticas tumbas, Tello descubrió una serie de polémicos restos humanos que cambiarían para siempre cómo miramos a nuestros antepasados y nuestros orígenes. Entre el desierto costero y el mar frío de la corriente peruana se ubican las tierras de Paracas, escenario que fue habitado por una de las culturas más importantes y enigmáticas, que forman parte de la estructura de nuestra identidad como país cultural. Los antiguos habitantes han sido elementos de admiración e investigación por las actividades ancestrales que practicaban, y de las cuales se tiene evidencia. Es así como se logra reconocer que desarrollaron habilidades y técnicas en relación a la pesca, así como en la textilería.

Su legado también nos ubica en un momento de la historia peruana en la que se generaron procedimientos que fueron denominados como modificaciones corporales, siendo formas de expresión comunicativas cuando no existían los cánones de belleza, pero sí márgenes de estatus para diferenciar los grupos autoritarios en los territorios.

En el caso de la cultura Paracas, que se encuentra dividida en tres periodos, temprano, medio y tardío, las intervenciones se presentaron en la zona superior de los cuerpos, haciendo hincapié en el rostro y área total del cráneo. Se reconoce que la estructura corporal, así como las intervenciones, van más allá de un modelo estético. Este se convierte en un instrumento para hablar de luchas, creencias y posturas que marcan un contexto social y el mismo desarrollo cultural e ideológico.

Los cuerpos en las tumbas tenían algunos de los cráneos alargados más grandes jamás descubiertos en el planeta, llamados los cráneos Paracas. El arqueólogo peruano descubrió más de 300 cráneos misteriosos que se cree tienen al menos 3000 años de antigüedad.

Como si la forma de los cráneos no fuera lo suficientemente misteriosa, un reciente análisis de ADN realizado sobre algunos de los cráneos presenta algunos de los más enigmáticos e increíbles resultados que desafían todo lo que sabemos sobre el origen y el árbol evolutivo humano.

LA DEFORMACIÓN CRANEAL

La característica física más evidente en los antiguos Paracas fue la deformación craneal, que solía practicarse en las clases reales. Recientes investigaciones vinculadas a su ADN cambiarían el curso de lo que se conoce sobre su origen.

Se reconoce que la estructura corporal, así como las intervenciones, van más allá de un modelo estético. Este se convierte en un instrumento para hablar de luchas, creencias y posturas que marcan un contexto social y el mismo desarrollo cultural e ideológico.

Por muchos años, la modelación craneana (no deformación) fue uno de los aspectos que diferenció a esta cultura del antiguo Perú. Elsa Tomasto-Cagigao, bioarqueóloga y antropóloga forense, sostiene en su artículo publicado en el boletín de Arqueología PUCP N° 22 que "el rostro y la cabeza, como parte más visible de la persona, son elementos centrales en la construcción y expresión de la identidad".

Sobre el aspecto de la cabeza a causa de la remodelación craneal, esta se debe a la práctica de colocar elementos rígidos y/o flexibles que se ajustan cuidadosamente al cráneo en crecimiento y producen presión en ciertas zonas; "de esta manera, dirigen el crecimiento hacia las áreas del cráneo donde existe menor presión".

Hay hasta 4 formas en que los Paracas emplearon técnicas para mantener la presión en la cabeza, con ayuda de telares y algodones, sumando sujetadores que generaban este cambio. Los cráneos alargados podrían deberse a una suerte de diferenciación de etnias o para asemejarse a algún elemento de la naturaleza. Este proceso, de su representación del mundo, guarda relación con la ceremonia Ayuscay, un

EL PRIMER ARQUEÓLOGO INDÍGENA

El primer arqueólogo indígena de América, Julio C. Tello, fue uno de los personajes que aportaron a los estudios que revelaron descubrimientos decisivos para la reconstrucción del pasado prehispánico peruano y sudamericano. En 1915, el considerado padre de la Arqueología Peruana organizó una expedición hacia la sierra sur y a la costa. En este último destino, dirigió excavaciones y examinó colecciones de Ático hasta Lomas. Fue el primero en reportar sobre la existencia de una cultura en el valle de Nazca. Una publicación realizada por la UNMSM sostiene que en abril de 1925, trescientos doce fardos fur
ríos fueron extraídos y enviados al muse
la universidad.

Durante el período de 1925 a 1930,
y el equipo del Museo de Arqueología
ruana publicaron evidencias de lo que s
dos culturas distintas en Paracas. En A
Blanca se halló un asentamiento de gra
estructuras nucleares subterráneas d
se enterraron restos momificados, sol
agrupados, dentro o alrededor de estas
tructuras abandonadas.

En la necrópolis Cabeza Larga, encon

JE NO SON HUMANOS

DE PARACAS



s cráneos más grandes del mundo; el
gnita, provocando más preguntas que

E AMÉRICA

ron doce distintas áreas de entierros donde los cuerpos estaban envueltos en textiles suntuosamente decorados y enterrados junto con cerámica relativamente simple.

Los descubrimientos permitieron reconocer a una valiosa cultura preinca que se asentó en la región sur del Perú. Entre el 600 a.C. y el 100 d.C. se desarrolló la civilización de los Paracas, quienes se caracterizaron por sus trabajos manuales -en textiles y pinturas- así como el interés en los fardos funerarios que evidenciaron las técnicas avanzadas en momificación, medicina y cirugía.

ritual que se celebraba en el nacimiento de los niños de alto estatus. A estos se les colocaba unos artefactos que cumplían la función de alargar el cráneo con presión.

ADN REVELA QUE CRÁNEOS PARACAS NO SON HUMANOS

En las enigmáticas tumbas, Tello descubrió una serie de polémicos restos humanos que cambiarían para siempre cómo miramos a nuestros antepasados y nuestros orígenes. Los cuerpos en las tumbas tenían algunos de los cráneos alargados más grandes jamás descubiertos en el planeta, llamados los cráneos Paracas. El arqueólogo peruano descubrió más de 300 cráneos misteriosos que se cree tienen al menos 3000 años de antigüedad.

Como si la forma de los cráneos no fuera lo suficientemente misteriosa, un reciente análisis de ADN realizado sobre algunos de los cráneos presenta algunos de los más enigmáticos e increíbles resultados que desafían todo lo que sabemos sobre el origen y el árbol evolutivo humano.

Mientras que varias culturas de todo el mundo realizaron prácticas de deformación del cráneo (elongación), las técnicas utilizadas fueron distintas, lo que significa que los resultados tampoco eran los mismos. Hay ciertas tribus sudamericanas que "ataban los cráneos de los bebés" con el fin de cambiar su forma, resultando en una forma craneal drásticamente alargada. Aplicando una presión constante durante un largo periodo de tiempo con el uso de herramientas antiguas, las tribus lograron realizar deformaciones craneales que se encuentran también en culturas antiguas de África. Sin embargo, si bien este tipo de deformación craneal cambió la forma del cráneo, no alteró el tamaño, peso o volumen craneal, todos los cuales son rasgos característicos de los cráneos humanos regulares.

Justamente aquí es donde las características de los cráneos Paracas resultan ser más interesantes. Los cráneos Paracas son cualquier cosa menos ordinarios. Los cráneos Paracas son por lo menos 25% más grandes y hasta un 60% más pesados que los cráneos de los seres humanos regulares. Los investigadores creen firmemente que estas características podrían no haberse logrado con las técnicas utilizadas por las tribus, como sugieren algunos científicos. No sólo son diferentes en peso, los cráneos Paracas también son estructuralmente diferentes y solo tienen una placa parietal mientras que los seres humanos normales tienen dos.

Estas características extrañas han acrecentado el misterio durante décadas, pues los investigadores aún no tienen idea de quiénes fueron alguna vez estos individuos con dichos cráneos alargados.

LOS ESTUDIOS

El director del Museo de Historia de Paracas envió cinco muestras de los cráneos Paracas para someterlas a pruebas genéticas, y los resultados fueron fascinantes. Las muestras, que consistían en el pelo, dientes, piel y algunos fragmentos de huesos craneales, dieron detalles increíbles que han alimentado el misterio que rodea a estos cráneos anómalos. El laboratorio genético al que las muestras fueron enviadas no fue informado previamente del origen de las calaveras para evitar "influenciar los resultados".

Curiosamente, el ADN mitocondrial, que se hereda de la madre, mostró mutaciones que eran desconocidas para cualquier hombre, primate o animal encontrado en el planeta Tierra. Las mutaciones presentes en las muestras de los cráneos Paracas sugieren que los investigadores estaban tratando con un totalmente nuevo "ser humano", muy diferente del Homo sapiens, Neandertal y Denisovanos.

BIOLÓGICAMENTE DIFERENTES A LOS HUMANOS

Según los informes, las personas de los cráneos de Paracas fueron tan biológicamente diferentes que hubiera sido imposible que los seres humanos se cruzasen con ellos. "No estoy seguro de que esto se ajuste en el árbol evolutivo conocido", escribió el genetista.

¿Quiénes eran estos seres misteriosos? ¿Evolucionaron por separado en la tierra? ¿Qué causó que tengan esas diferencias drásticas con los seres humanos ordinarios? ¿Y es posible que estos seres realmente no sean oriundos de la tierra? Todas estas posibilidades son teorías que no pueden ser anuladas dadas las pruebas actuales. Lo único que sabemos hasta ahora es que hay muchas cosas que van más allá de la comprensión de los investigadores, historiadores y científicos. Es posible que, después de todo, la pregunta de si estamos solos en el universo pueda ser contestada gracias a los cráneos de Paracas.

EL ADN DE LOS CRÁNEOS ALARGADOS



El investigador Brien Foerster, quien ha realizado un estudio de cinco años en Estados Unidos y Canadá, sosteniendo un cráneo alargado de Paracas.

Brien Foerster, uno de los investigadores de las cabezas alargadas en América del Sur, compartió un resultado que generó la evaluación de 18 cráneos extraídos del sur peruano. Para agosto de 2021, publicó un video en su canal de YouTube en el que describe el trabajo realizado durante 5 años en el que recibió el respaldo y autorización del Ministerio de Cultura.

Los estudios realizados en Estados Unidos y Canadá permiten identificar que hace dos mil o tres mil años se recogieron evidencias de cráneos alargados, que coinciden con el periodo de los Paracas, en el Mar Negro y Crimea, lo cual determinaría una señal de migración.

Foerster, el autor de "Beyond the Black Sea", ha identificado que existe una diferenciación entre los cráneos hallados en el territorio peruano. Sosteniendo los restos óseos en sus manos, menciona que: "creemos que esta persona nació con el cráneo alargado". Esta hipótesis se respalda en el gran agujero que se ubica más atrás de su posición considerada normal en el ser humano, por lo que es un diferenciador genético. "No puedes cambiar la posición solo con ataduras porque tratar de hacerlo, especialmente con un bebé, terminarías matándolo".

El aspecto de los restos generó el reconocimiento de amplios espacios cóncavos para los ojos, así como cabello rojizo en algunos habitantes.

El investigador hizo una amplia explicación sobre el agujero que poseen las piezas óseas, las cuales serían ovaladas y no circulares como en los Homo sapiens sapiens, siendo otra anomalía expuesta. Con ello concluye que los cuellos son más delgados y largos de lo normal. Otro factor a destacar es el tipo de sangre que arrojaron los resultados.

De los cráneos alargados que pasaron por el test, se recogió que el tipo de sangre no coincide con los hallazgos procedentes de México y que se extienden al territorio de Sudamérica. En este sector, el tipo de sangre común es O al 100%, pero en el caso de los Paracas, este se desprende en: 28.5% del tipo A; 7.1% del tipo B; 21.4% del tipo A y B, considerado el más raro del planeta; y 43% del tipo O. Esta publicación del 2021 despertará nuevos análisis e investigaciones que permitirán ampliar el panorama de conocimientos en relación a la compleja cultura que presentaría un rasgo euroasiático en el ADN, según Foerster y el equipo de profesionales a su disposición.

Se comprende que este procedimiento de alterar la estructura ósea solo se puede realizar durante los primeros meses de vida y hasta los tres años de edad, cuando los tejidos del cráneo son flexibles y durante la etapa en la cual el crecimiento del cerebro es muy rápido.

Una muestra de los cráneos hallados en Paracas, Perú. (Planet Doc)

En Arena Blanca y Cerro Colorado se colectaron cráneos alargados y deformados en una necrópolis llamada Cabeza Larga. Los hallazgos en las cavernas permitieron reconocer las actividades de embalsamamiento y conservación de los antiguos peruanos. Lo encontrado demostró la interacción costa-sierra.



MÁS DE 100 ATENCIONES MÉDICAS

DURANTE PROCESIÓN

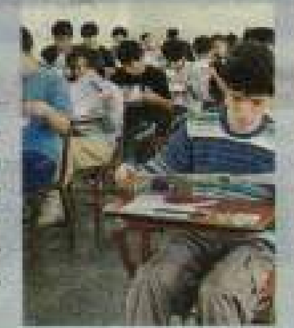
El Ministerio de Salud brindó un total de 108 atenciones durante la primera jornada procesional del Señor de los Milagros en Lima, principalmente relacionadas a casos de hipertensión, cefalea, así como mareos o desvanecimiento. Alrededor de 200 profesionales participaron de esta primera jornada de fiesta religiosa.



UNIVERSIDAD SAN MARCOS

EXAMEN DE ADMISIÓN

La segunda jornada del examen de admisión 2025-I de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se llevó a cabo ayer bajo estrictas medidas de seguridad. De un total de 28,665 inscritos a nivel nacional, 8,598 postulantes rindieron la prueba de las áreas de ciencias básicas e ingeniería.



DE POLLO, CARNE DE RES Y CERDO

Comerciantes de Bolivia culpan al Perú por escasez

Aseguran que existe contrabando de estos productos a nuestro país y por eso hay desabastecimiento en sus mercados.



La carne de pollo, res y cerdo ha comenzado a escasear en los mercados de Bolivia.

Desde hace varias semanas, muchas ciudades de Bolivia sufren escasez de carne de res, cerdo, pollo y huevo, lo que ha ocasionado que los precios se disparen hasta alcanzar los niveles más altos del año.

De acuerdo a los descargos recogidos por el medio boliviano Erbol, quienes venden estos productos, sobre todo los de la capital de La Paz, creen que el desabastecimiento se trata de una exportación de contrabando hacia el Perú. Según han señalado, las mejores carnes que se producen en Bolivia están siendo vendidas en la frontera de Desaguadero a un precio mucho más atractivo para los distribuidores.

"Creo que (el pollo) se ha ido al Perú volando y nadie controla. Eso es el tema. Por favor, señores autoridades, pónganse pues la mano al pecho, nosotros estamos sufriendo las consecuencias", manifestó Francisca Quispe, dirigente de los comerciantes durante una protesta de 72 horas realizada en plaza Murillo por el incremento en el precio de la ave que ha pasado de costar 15 bolivianos (bs) a 19 en los mercados de algunas ciudades.

La situación es la misma respecto a la carne de cerdo. Otra comerciante que protestaba en Plaza Murillo mencionó que antes adquiría el cerdo a 21 bolivianos, pero ahora deben pagar hasta 28 y venderlo ya no sale a cuenta. Mencionó que los repartidores le indicaron que prefieren vender sus carnes en el mercado fronterizo de Perú a un precio más atractivo, y ello causa la escasez. "Al Perú llevan, dicen que está en Desaguadero a 30 bs el kilo. Ahí prefieren llevar", mencionó.

La carne de res pasó de costar el kilo gancho de mejor calidad de 38 bs a 48. El pasado 3 de octubre, una autoridad gubernamental señaló que el incremento del precio de esta carne se debe a las fuertes sequías, a los incendios forestales y al desvío de ganado en pie hasta la frontera de países como Argentina, Brasil y Perú.

MINISTRO BOLIVIANO ASEGURA QUE HAY ESPECULACIÓN

El precio del pollo y otras carnes en Bolivia ha aumentado debido a la especulación de intermediarios, quienes están elevando los costos de los productos, dijo el ministro de Desarrollo Productivo de Bolivia, Néstor Huanca, y añadió que este comportamiento del mercado contribuye significativamente al encarecimiento de las carnes, afectando a las familias que dependen de estos alimentos básicos.



CONTRA EL VPH

Es insuficiente recursos para vacunación

La presidenta de Voces Ciudadanas y especialista en salud, Pilar Collantes, advirtió que no son suficientes los recursos asignados en la Ley de Presupuesto 2025 para garantizar la inmunización del Virus del Papiloma Humano (VPH) en adolescentes hasta los 18 años durante el transcurso del próximo año.

Subrayó que si bien el presupuesto propuesto por el Gobierno para el 2025 es de S/ 73.7 millones, una cifra similar al promedio de los últimos tres años, aún está por debajo de los S/ 90 millones aprobados en 2023.

"La vacunación contra el VPH es crucial para prevenir enfermedades como el cáncer de cuello uterino. Este año, la población objetivo aumentó notablemente, ya que en abril se aprobó la vacunación para adolescentes de 14 a 18 años, lo que incluye a más de 2 millones de jóvenes. Esta cifra es preocupante, considerando la necesidad de ampliar la cobertura de la vacuna contra el VPH a cientos de miles de jóvenes", anotó.





VECINOS CRITICAN GESTIÓN DEL ALCALDE JESÚS CHÁVEZ

Crece inseguridad en el distrito de Jesús María

En un recorrido por Jesús María, EXPRESO comprobó que varios módulos de Serenazgo están casi desierto, a tal punto que no se hace monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

Por ejemplo, un local en la esquina de las vías San Felipe y Hermilio Valdizán tenía apagados los monitores del segundo piso. En el primero había un efectivo mirando su celular, y recién cuando nos vieron mandaron a una persona arriba.

A unas cuadras, un patrullero de placa EUF-216 estaba estacionado sin un sereno y menos un policía. Esto nos lo hicieron ver los mismos vecinos, quienes criticaban la gestión del alcalde Jesús Chávez.

En una caseta de vigilancia construida por los propios vecinos, había un cuaderno de cumplimiento de ronda que marcaba las 14:55, pero recién eran las 13:30.

LANZAN TERCERA CONVOCATORIA DE TECHO PROPIO

S/30,900 entregarán para construir una vivienda

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) dispuso el lanzamiento de la tercera convocatoria del 2024 de Techo Propio para entregar hasta 4998 Bonos Familiares Habitacionales (BFH), a través de la modalidad de Construcción en Sitio Propio, en beneficio de las familias que desean cumplir el sueño de la casa propia.

Mediante Resolución Ministerial Nº 381-2024-VIVIENDA, publicada en el diario El Peruano, se oficializó la tercera convocatoria de Techo Propio, para entregar bonos de 30,900 soles, destinados a subsidiar viviendas en las regiones de Amazonas (233), Áncash (406), Apurímac (217), Ayacucho (184), Huancavelica (227), Huánuco (275), Ica (466), Junín (340), La Libertad (497), Lambayeque (339), Lima (421), Pasco (203), Piura (558), San Martín (541) y Tumbes (91).

"Estamos dando pasos firmes en nuestra gestión, y una muestra de ello es que, en este breve tiempo, hemos publicado dos convocatorias de bonos para cumplir con el compromiso de entregar la mayor cantidad de bonos de vivienda durante 2024 en todo el país", destacó el ministro de Vivienda, Durich Whittembury.

Al igual que en la primera y segunda convocatoria del año,

Se otorgarán hasta 4998 Bonos Familiares Habitacionales (BFH), a través de la modalidad de Construcción en Sitio Propio.

en la presente se ha considerado valores diferenciados para regiones priorizadas como Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín y Pasco, donde el valor del bono asciende a 37,389 soles (21% adicional); mientras que en la región Amazonas ascenderá a 37,698 soles (22% de incremento).

Las familias interesadas deberán inscribirse a través de las Entidades Técnicas autorizadas por el Fondo Mivivienda, las cuales se encuentran en su portal web, donde también se publicará la lista de familias que resulten elegibles.

La modalidad de construcción de viviendas en sitio propio está dirigida a las familias que tienen un terreno propio o aires independizados inscritos en Registros Públicos, sin cargas ni gravámenes, para construir su vivienda. Así también, no deben ser propietarios de otra vivienda a nivel nacional, deben contar con un ingreso familiar mensual no mayor a 2,706 soles, entre otros requisitos.

Para más información sobre el concurso por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los interesados deberán acercarse a la Vitrina Inmobiliaria, ubicada en el Jr. Camaná 199, Cercado de Lima y los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) a nivel nacional o llamar gratuitamente al 0800-12-200.



Miles de familias serán beneficiadas con este nuevo bono.

REQUISITOS

- Los interesados deben inscribirse al programa Techo Propio en los centros autorizados, donde deben presentar los DNI y datos completos de todos los miembros del grupo familiar, luego llenar y firmar el formulario de inscripción.

AFIRMA GRAL. PNP FELIPE MONRROY

Sobrino de congresista Wilson Soto está fuera de peligro

El sobrino del congresista Wilson Soto, un menor de seis años, se encuentra fuera de peligro luego del ataque de dos presuntos sicarios contra un sujeto, en un local donde funciona un puesto de comida, en el sector de Nueva Esperanza, distrito de Villa María del Triunfo, según informó el general PNP Enrique Felipe Monrroy, jefe de la Región Policial Lima.

"Fue diagnosticado por el médico de turno con herida por proyectil de arma de fuego, con roce de bala en la pierna izquierda. Vale precisar de que no tiene ingreso y salida de esta bala, sino que ha sido un roce en su pierna. Lamentamos que haya sido víctima de este acto delictivo", precisó Felipe Monrroy, en diálogo con una radioemisora local.

"El menor, al momento, se encuentra en observación, al requerimiento de sus padres, sigue todavía en observación, para ver su evolución", agregó.

El general PNP confirmó que uno de los heridos, identificado como Marcelino Choquehuanca Arotingo, se encontraba tomando licor con un grupo de amigos y acabó herido en la pierna derecha. Asimismo, precisó que se hallaron tres casquillos de bala en la escena, siendo una esquirla la que terminó rozando al menor.



SU PRONÓSTICO ES GRAVE

Torero peruano Andrés Roca Rey sufre escalofriante cornada en Madrid

El torero peruano Andrés Roca Rey fue intervenido quirúrgicamente tras sufrir una cogida en su primer toro en la sexta corrida de la Feria de Otoño celebrada esta tarde en la Plaza Las Ventas, en Madrid. Esta grave lesión le impidió continuar con la lidia.

El peruano estaba a punto de concluir una serie de derechazos con un pase de pecho por el mismo pitón, cuando el toro de Fuente Ymbro lo arrojó al suelo de forma impactante. Lo atrapó por la pierna derecha y quedó suspendido del pitón al engancharse con la manga de la chaquetilla.

Los otros toreros se apresuraron a ayudarlo y lo llevaron fuera del ruedo. A pesar de la gravedad del incidente, se le concedió una oreja que no pudo pasear, ya que fue trasladado a la enfermería, donde fue operado. El diestro no saldrá a matar el quinto toro, que será lidiado por Víctor Hernández.



De acuerdo con el parte médico publicado por la Plaza de Las Ventas en su cuenta de X, el connacional recibió una herida de asta de toro en la cara posterior del 1/3 proximal del muslo derecho, con dos trayectorias de 15 cm que afectaron tanto su muslo derecho como el glúteo mayor.

"Herida por asta de toro en la cara posterior del 1/3 proximal del muslo derecho, con dos trayectorias: una hacia adelante de 15 cm que provoca destrozos en los músculos isquiotibiales y contusión del nervio ciático, y otra hacia adentro de 15 cm que causa destrozos en el músculo glúteo mayor", se lee en informe médico.

De acuerdo con la información revelada, Roca Rey fue operado bajo anestesia general en la enfermería de la plaza de toros.

FUE ULTIMADO POR MAFIA DE 'GOTA A GOTA'

Mototaxista por defender a su pareja es asesinado, al recibir 23 balazos



Un mototaxista fue asesinado a plena luz del día en la avenida Separadora Industrial, en Villa El Salvador.

Edwin Barahona Almeyda, padre de seis hijos, fue acribillado con 23 balazos, presuntamente tras intentar defender a su pareja de los prestamistas del "gota a gota".

El ataque ocurrió a las 5:30 de la tarde cuando Barahona fue interceptado por tres sujetos mientras se encontraba en su mototaxi de color azul, con placa 5952-YA.

Los criminales bajaron de un automóvil y una motocicleta para desatar la balacera.

A pesar de intentar escapar, Barahona Almeyda no pudo eludir la ráfaga de disparos. Luego del ataque, fue trasladado de emergencia al hospital de Villa El Salvador, pero los médicos solo pudieron certificar su muerte.

EN EL JIRÓN LAZARETO

Fiscalizador de la Municipalidad del Callao fue acribillado por un sicario



Un fiscalizador de la Municipalidad Provincial del Callao fue asesinado por un presunto sicario, según informó la Policía Nacional.

El hecho ocurrió cuando Alejandro Huamán Segura transitaba por la cuadra 9 del jirón Lazareto, en el Callao, y fue atacado por un sujeto. El hombre, quien iba a bordo de una bicicleta y ocultaba su rostro con ayuda de una capucha, se aproximó a Huamán Segura para dispararle hasta en cuatro oportunidades.

El trabajador, gravemente herido, fue trasladado al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Sin embargo, debido a la gravedad de sus lesiones, los médicos no pudieron salvar su vida.

LUEGO DE UN OPERATIVO, APRESAN A MIEMBROS DE 'LOS RÁPIDOS DEL NORTE'

Atrapan a extorsionadores de choferes de combis

Trabajador del volante decidió grabar a delincuente que le pedía 20 soles diarios y acudió a la policía a denunciar este hecho.

Un chofer de combi, cansado de vivir bajo la extorsión, decidió grabar un encuentro con uno de los miembros de la banda 'Los Rápidos del Norte'.

En un video que circuló en redes sociales, el extorsionador le exige 20 soles diarios, amenazando con hacerle daño si se niega a pagar.

"¡Yo quiero que desde el lunes me des 20 soles diarios! ¡Pobre de ti si te me escapas, porque te voy a cazar!", se escucha en la grabación, dejando claro el nivel de intimidación que los transportistas enfrentan.

Después de soportar constantes amenazas de muerte, el agraviado decidió dar un paso adelante y denunciar a la policía. Su valentía fue clave, ya que, sin su testimonio, la situación podría haber continuado sin control.

Con el video como evidencia, la Dirincri inició una operación para capturar a los extorsionadores. Tras realizar investigaciones, agentes de la División de Homicidios lograron dar con ellos en una vivienda ubicada en la urbanización Pacífico, en San Martín de Porres.

Durante la intervención, se encontraron panfletos de extorsión dirigidos a diversas empresas de transporte y un cuaderno que contenía información sobre los paraderos que tenían bajo amenaza.

La banda se hacía llamar 'Los Rápidos del Norte', y estaba conformada por los venezolanos Leuguim Arias Rojas, Wilmer Salazar Gutiérrez y Jesús Tamayo García. Según la policía, operaban en motocicletas, apareciendo de manera sorpresiva para amedrentar a sus víctimas.



La policía atrapó a bandas de extorsionadores.

DESARTICULAN BANDA

- La PNP desarticuló a la banda "Los Sanguinarios de la Ciudad", la cual se dedicaba a extorsionar a transportistas de la zona. Ambas organizaciones, según las investigaciones, tendrían vínculos con las peligrosas bandas transnacionales "Tren de Aragua" y "Los Gallegos".

La situación era tan peligrosa que se requirió la intervención de agentes de la UDEX, quienes descubrieron que los delincuentes no solo estaban armados con pistolas, sino que también poseían artefactos explosivos.

CAE OTRO EN HUAYCÁN

Por otro lado., un integrante de una banda de extorsionadores quedó detenido cuando la Policía intervino una casa de Huaycán, en Ate, donde se halló un mototaxi usado para exigir cupos.

Ricardo Zea (24) "Ricky", con antecedentes por robo e integrante de la banda "Los Gatilleros de Huaycán", cayó el sábado en el inmueble de la UCV 59, zona D de Huaycán.

Junto a "Ricky", quien buscó evadir su responsabilidad, también fue intervenido "Yango".

En el predio estaba el mototaxi usado el 24 de septiembre para transportar a un gatillero que dejó un papel con un mensaje amenazante en la puerta de un negocio, en Huaycán, y disparó a la fachada. "Contesta el WhatsApp, piense en su familia. ¡Plata o plomo!", señalaba la carta extorsiva.

Al mototaxi "le habían quitado toda la funda y la ocultaron en un cuarto", donde había "1590 envoltorios de PBC, marihuana y un revólver", informó el jefe de la Divpol Este 2, coronel PNP Daniel Jares. Se intervino también a Edilson Malpica (21) "Yango".



EN ATE-VITARTE

Amarran a venezolano y lo matan

En pleno estado de emergencia, un grupo de delincuentes acabó con la vida de un mototaxista venezolano, dejando su cuerpo atado de pies y manos en un descampado de la Asociación Los Jardines, en Ate-Vitarte.

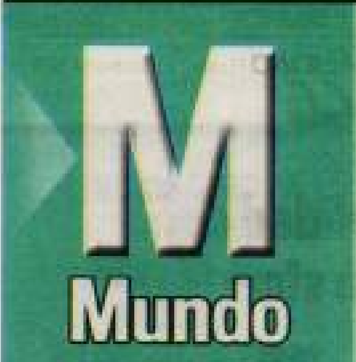
Según la policía, los criminales amarraron a Ricalde Avellaneda Amarantino, de 26 años, lo bajaron de una miniván y lo pusieron contra unas rocas.

Minutos después, le dispararon dos veces en la cabeza.

Las cámaras de seguridad del municipio grabaron tres vehículos sospechosos que llegaron justo en el momento del crimen.

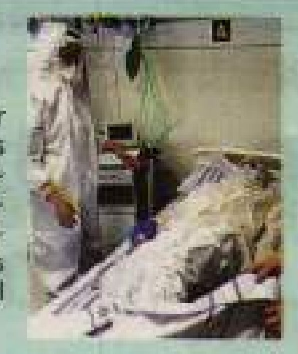
En el lugar, los agentes de la comisaría de Vitarte y el fiscal de turno encontraron un morral con documentos que ayudaron a identificar a la víctima.

La policía no descartó que este asesinato haya sido un ajuste de cuentas entre bandas criminales.



RUANDA

VIRUS DE MARBURGO



KIGALI.- Ruanda empezó a inyectar una vacuna experimental contra el virus de Marburgo -similar al ébola- a trabajadores de primera línea, incluidos sanitarios, los más afectados por la enfermedad que ha causado ya 46 contagios y doce muertes desde la declaración del brote el pasado 27 de septiembre.

FRANCIA

ELECCIONES ANTICIPADAS



PARÍS.- La líder de la extrema derecha francesa, Marine Le Pen, juzgó que la "débil legitimidad democrática" del Gobierno del primer ministro, Michel Barnier, conducirá a su caída y a otras elecciones legislativas anticipadas, que legalmente podrán celebrarse a partir de julio de 2025.



1,2 millones de personas abandonan sus hogares.

A UN AÑO DE LA GUERRA

Israel bombardea Gaza y Líbano en la víspera

Filippo Grandi, alto comisionado de la ONU, pidió más financiación ante crisis de desplazados.

BEIRUT/JERUSALÉN

Israel volvió a bombardear objetivos en Líbano y Gaza, donde los muertos en las últimas 24 horas se cuentan por decenas, en la víspera de que se cumpla un año del ataque terrorista de Hamás contra territorio israelí.

En esta jornada se han producido manifestaciones en todo el mundo pidiendo el final de los ataques israelíes y también honrando la memoria de los asesinados por el grupo islamista palestino.

Los bombardeos continúan sobre el Líbano, donde el menos 23 personas murieron y otras 93 resultaron heridas a lo largo del último sábado en ataques israelíes, según informó el Ministerio de Salud Pública.

El departamento gubernamental precisó en un comunicado que las víctimas se registraron en las provincias meridionales de Sur del Líbano y Nabatieh; las orientales Bekaa y Baalbek-Hermel; así como en la central Monte Líbano, adyacente a Beirut.

Israel bombardeó también el norte del país, donde murieron cuatro personas, por primera vez desde que hace casi dos semanas lanzara una intensa campaña de bombardeos que ha obligado a cerca de 1,2 millones de personas a abandonar sus hogares y que ha arrasado localidades enteras.

El Alto Comisionado de la ONU para los refugiados, Filippo Grandi, pidió en Beirut más financiación para lidiar con la "enorme" crisis de desplazados causada por la campaña de ataques israelíes y alertó de que esto "es solo el comienzo".

NETANYAHU

• El primer ministro israelí, Bejamín Netanyahu, afirmó en una reunión con soldados desplegados en el frente norte del país, próximos a la divisoria con el Líbano, que Israel está "cambiando la realidad de un extremo al otro".

BOMBARDEOS SOBRE GAZA

En Gaza el Ejército israelí lanzó este domingo una nueva incursión en Yabalia, en el norte de la Franja, tras detectar la presencia de "terroristas e infraestructuras en la zona", así como esfuerzos de Hamás "por reconstruir sus capacidades operativas", según informó en un comunicado.

Simultáneamente bombardeó varios objetivos, incluida una escuela en el norte de la franja de Gaza, la segunda que sufre un ataque de la aviación israelí desde el sábado y la sexta en toda la semana.

Por el momento, ni los servicios de emergencias gazatíes ni los medios palestinos han ofrecido información sobre si el ataque tuvo víctimas mortales, si bien estos centros suelen cobijar a refugiados de la guerra, ya que un 90 % de la población de la Franja se encuentra desplazada.

Al menos 45 palestinos han muerto y otros 256 resultaron heridos en la Franja de Gaza en las últimas 24 horas por ataques israelíes, lo que eleva el total de víctimas en la víspera del aniversario de la guerra a 41.870 fallecidos y 97.166 heridos, según el Ministerio de Sanidad del enclave.

ALEMANIA

Tres adolescentes fueron denunciados por terrorismo

BERLÍN.- Tres adolescentes de edades comprendidas entre 15 y 16 años han sido denunciados por delitos de terrorismo en Alemania, según informó el diario 'Bild', pues las autoridades sospechan que querían cometer atentados para el Estado Islámico (EI).

El 'Bild', que citó a la Fiscalía General en su información, señaló que un adolescente de 16 años y otros dos de 15 se encuentran desde el pasado mes de marzo en prisión preventiva con motivo de los delitos por los que se les investiga.

"La fiscalía les acusa de planear atentados contra iglesias, estaciones de ferrocarril, juzgados y comisarías de Policía en nombre del EI", explicó el 'Bild'.

Según ese diario, los jóvenes, que no llegaron a desarrollar planes para sus ataques, sí hablaron de cometer atentados con cuchillos y cócteles molotov.



REINO UNIDO

Dimite la jefa del personal del despacho de Starmer



LONDRES.- Sue Gray, jefa del personal de la residencia oficial del primer ministro británico, Keir Starmer, ha presentado su dimisión, informó el número 10 de Downing Street, tras la polémica generada en las últimas semanas por su sueldo.

Gray, funcionaria de carrera, asumirá un nuevo puesto en el Gobierno laborista, y será sustituida por Morgan McSweeney, el director de la campaña que permitió la victoria del Partido Laborista en las elecciones del pasado 4 de julio, añadió la residencia.

En una nota, Gray señaló que tomó la decisión de dimitir porque "me había quedado claro que los comentarios intensos sobre mi posición corrían el riesgo de convertirse en una distracción para el trabajo vital de cambio del gobierno".

Según revelaron recientemente los medios, la asesora había pedido un incremento de sueldo, que al parecer fue concedido, para situarlo en 170.000 libras (200.600 euros) brutas anuales, 3.000 libras más (3.510 euros) más que el del jefe del Gobierno.

LA AMENAZA DE UNA GUERRA TOTAL

Conflicto en Oriente Medio: Un año después

A un año del ataque de Hamás en Israel, la región enfrenta una creciente inestabilidad con la intervención de actores como Irán, Hezbollah y los hutíes, complicando los esfuerzos de paz.

BERIT KNUDSEN

La masacre del 7 de octubre en Israel, Oriente Medio enfrenta una creciente inestabilidad y conflictos que amenazan con desencadenar una guerra regional a gran escala.

La intervención del "Eje de la Resistencia", alianza militar liderada por Irán, que incluye múltiples actores no estatales como Hezbollah, hutíes, fuerzas proiraníes de Irak, Hamás y la Yihad Islámica, intensifica las hostilidades, complicando los esfuerzos de paz.

Este contexto involucra a dos Estados principales: Israel e Irán, pero las coaliciones complican los avances en las negociaciones de alto al fuego, así como el rol de los mediadores y de la comunidad internacional.

El ataque del 7 de octubre de 2023: un punto de inflexión Desde el ataque, matanza y toma de rehenes de Hamás el 7 de octubre de 2023, el conflicto entre Israel y grupos militantes palestinos ha escalado constantemente.

Este ataque marcó un punto de inflexión, exponiendo vulnerabilidades en la seguridad israelí y desencadenando respuestas militares que han causado la muerte de decenas de miles de civiles en Gaza, junto con una crisis humanitaria sin precedentes.

Con múltiples actores regionales interviniendo desde el inicio del conflicto, la situación se ha vuelto cada vez más compleja. Intervenciones regionales complican el conflicto, Hezbollah participa activamente desde el Líbano con la colaboración de fuerzas en Siria, lanzando ataques directos al norte de Israel desde el inicio de las hostilidades.

El intercambio de misiles y estrategias militares se ha intensificado con las recientes incursiones de Israel en territorio libanés. Por su parte, los hutíes en Yemen desarrollan ofensivas contra objetivos israelíes en el sur, centro y Tel Aviv, atacando a unas 80 embarcaciones en el Mar Rojo, lo que ha propiciado la intervención directa de Estados Unidos y el Reino Unido. Además, fuerzas proiraníes en Irak continúan atacando a Israel y amenazando instalaciones estadounidenses. Los múltiples frentes agravan la situación.



Los mediadores y la comunidad internacional enfrentan el reto de negociar entre múltiples frentes en conflicto.



El rol de Irán y su influencia en el conflictoIrán se posiciona como defensor de los movimientos de resistencia contra Israel, proporcionando apoyo financiero, militar y logístico a Hamás, Hezbollah, los hutíes y fuerzas proiraníes en Irak.

Catalogado como Estado patrocinador del terrorismo, Irán busca expandir su influencia regional, contrarrestando la presencia de Estados Unidos y sus aliados para fortalecer su posición geopolítica, apoyado por grupos terroristas que comparten su oposición. Este apoyo ha fortalecido a Hamás, quien gobierna Gaza desde 2006 tras derrocar a la Autoridad Nacional Palestina, complicando la búsqueda de soluciones a la crisis humanitaria en Gaza.

> "LAS OPERACIONES MILITARES DE ISRAEL EN GAZA HAN CAUSADO DECENAS DE MILES DE MUERTOS Y UNA CRISIS HUMANITARIA SIN PRECEDENTES, MIENTRAS LAS COALICIONES DIFICULTAN UN ALTO AL FUEGO."

Desafíos internos para Israel Israel, por su parte, prioriza la protección de sus ciudadanos y la defensa de sus fronteras ante las amenazas de grupos militantes. Sin embargo, la sorpresa del ataque del 7 de octubre afectó gravemente la imagen de las instituciones militares y del propio Netanyahu, quien enfrenta una creciente oposición interna.

Las operaciones militares en Gaza para neutralizar a Hamás han generado rechazo internacional, poniendo en peligro a la comunidad judía en todo el mundo. El gobierno de Netanyahu enfrenta tensiones políticas y sociales, con críticas por su manejo del conflicto y las reformas políticas internas.

Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

El papel de los mediadores. La intervención directa de Irán y los grupos afiliados al "Eje de la Resistencia" ha endurecido las posturas y dificultado el diálogo constructivo. En Israel, la presencia de partidos extremistas en el gobierno limita la flexibilidad para negociar y realizar concesiones, mientras que Hamás necesita mantener su imagen de resistencia, complicando cualquier posibilidad de acuerdo. El rol de los mediadores internacionales es clave, pero algunos países toman partido, exacerbando las tensiones en lugar de promover soluciones.

El conflicto, con múltiples frentes y actores involucrados, requiere un enfoque multilateral coordinado que involucre a actores internacionales y regionales. Las soluciones humanitarias deben ser la base para una cooperación más amplia. La comunidad internacional debe desempeñar un papel constructivo, evitando tomar partido y facilitando un diálogo inclusivo que aborde las causas subyacentes del conflicto. Solo mediante un enfoque integral será posible avanzar hacia una paz duradera en la región, acabando con una guerra donde todos pierden.



Enfoques transversales y criterios de evaluación del concurso.

JUAN ANTONIO BAZÁN

ENTREVISTADA OLGA MORÁN ES PRESIDENTA DE LA DERRAMA MAGISTERIAL

XXXI Edición del premio HORACIO ZEBALLOS

El premio Horacio Zeballos es el Concurso más importante de Literatura y Ensayo del Magisterio Nacional, y ha llegado a su XXXI Edición. El Premio está dirigido a docentes, directores, y subdirectores con título de profesor o licenciatura en educación del sector público, nombrados, contratados, cesantes y jubilados de todos los niveles.

-La Derrama Magisterial ha convocado a la XXXI Edición del Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez, que es el concurso sobre proyectos y literatura más importante del magisterio peruano. ¿Cómo definiría al Premio Horacio Zeballos?

El Premio busca reconocer el compromiso de los maestros del país con la transformación de la educación, a partir de sus experiencias significativas, y que estas se conviertan en referentes de buenas prácticas educativas. Los objetivos del concurso es poner en evidencia las experiencias docentes a nivel de región, UGEL o institución educativa del magisterio nacional, de forma individual o grupal; sistematizar diagnósticos y propuestas de cambio educativo en la educación básica, técnica productiva y superior, en un marco de coherencia interna y de acuerdo con el dominio conceptual de temas educativos de actualidad, considerando las realidades educativas regional, local o institucional; y desarrollar competencias literarias vinculadas al quehacer educativo, en un marco de originalidad, criticidad y pensamiento inferencial complejo.

-¿Cuáles son las categorías de dicho Premio?

Las categorías del premio son los siguientes: a) proyectos implementados por docentes en cuanto a experiencia significativa sobre educación intercultural, educación inclusiva o promoción de la lectura; b) proyectos implementados por docentes en experiencia significativa y de calidad sobre tutoría y bienestar socioemocional a nivel de UGEL o DRE; c) proyectos implementados por docentes en experiencia significativa sobre el diagnóstico y propuestas para lograr las condiciones básicas de calidad de un instituto superior tecnológico, escuela de educación o de formación pedagógica; y d) novela o cuento con contenidos educativos significativos. Esta última categoría es de modalidad individual.



-¿Quiénes pueden participar en dicho Premio?

El Premio Nacional está dirigido a docentes y personal directivo (directores y subdirectores) con título de profesor o licenciatura en educación del sector público, nombrados, contratados, cesantes y jubilados, de los siguientes niveles: a) Educación Básica Regular, en sus modalidades de Inicial, Primaria y Secundaria; b) Educación Básica Especial (EBE); c) Educación Básica Alternativa (EBA); d) Educación Intercultural Bilingüe (EIB); e) Educación Técnica-Productiva (CETPRO); f) Institutos y escuelas de educación superior tecnológicas y de formación pedagógicas; y g) Escuelas Superiores de Arte. Para el caso de las categorías a), b) y c) solo podrán postularse docentes en actividad; y para el caso de la categoría d) podrán postularse también docentes cesantes o jubilados, y esta categoría es de modalidad individual.

-¿Cuáles son los enfoques transversales a partir de los cuales deben ser escritos los trabajos a presentarse en el concurso?

Los profesores participantes, al formular sus experiencias y elaborar sus trabajos, deben tener en cuenta uno o más de los siguientes enfoques transversales que deben estar alineados a lo establecido en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB): Enfoque de Derechos, Enfoque Inclusivo, Enfoque Intercultural, Enfoque de Igualdad de Género, Enfoque Ambiental, Enfoque de Orientación al Bien Común y Enfoque de Búsqueda de la Excelencia. Estos enfoques transversales, de acuerdo con el Ministerio de Educación, son valores y actitudes que tanto estudiantes como docentes y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela y que orientan el trabajo pedagógico en el aula. Para más información sobre estos, se recomienda revisar el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

-¿Cuáles son los criterios de evaluación?

El jurado tiene criterios de evaluación, que son los siguientes: propósito: por lo cual, la experiencia significativa muestra un propósito pertinente y relevante, alineado con los objetivos educativos y las necesidades e intereses de los diversos actores educativos; creatividad e innovación: por lo que, la experiencia docente es novedosa, creativa e innovadora en el ámbito de aplicación, con valor agregado en los desafíos educativos y el proceso de enseñanza y aprendizaje; impacto: así que, la propuesta significativa impacta positivamente en el ámbito de aplicación, demostrado en evidencias tanto cualitativas como cuantitativas; adaptabilidad: por lo cual, la propuesta docente puede ser transferida y replicable como buena práctica en otros ambientes del territorio nacional; resultados: por lo cual, la experiencia educativa demuestra los resultados medibles y observables, identificando las dificultades y oportunidades de mejora y sirviendo para la toma de decisiones en la mejora de la calidad de la educación; originalidad: por lo que, la obra literaria es original, creativa y novedosa; relevancia educativa: así que, la creación literaria es relevante y pertinente en el contexto educativo nacional; impacto: por lo tanto, la propuesta literaria contribuye al aprendizaje y desarrollo de habilidades de los lectores; claridad y coherencia: por lo cual, la obra literaria es clara y coherente; y valor pedagógico; así que, la creación literaria fomenta el pensamiento crítico, el diálogo intercultural, la igualdad y la dignidad, la sostenibilidad y la superación personal entre los lectores.



-Finalmente, háblenos acerca del jurado calificador, y de los premios.

La Derrama Magisterial, a través de la Comisión Organizadora Central del Premio, designa un panel de expertos para la evaluación de los trabajos. El jurado es autónomo en sus deliberaciones, y su fallo es de obligatorio cumplimiento para los postulantes. Los miembros del jurado no deben tener vinculación de cuarto grado de consanguinidad y afinidad con los postulantes. Se evalúan las experiencias de acuerdo con los criterios de evaluación y las decisiones que tome tienen carácter definitivo e inapelable. Así mismo, el jurado podrá descalificar a cualquier participante que, a su juicio o al de la Comisión Organizadora, presente incompatibilidades con los fines y objetivos del premio.

LOS PREMIOS

En cuanto a los premios, son los siguientes. Primer lugar: S/ 12 000, Trofeo Horacio Zeballos Gámez y diploma de honor; segundo lugar: S/ 6 000 y diploma de honor; tercer lugar: S/ 3 500 y diploma de honor; y mención honrosa: diploma de honor y Colección Nueva Historia del Perú Republicano.

PATRICIA RAMÓN. ESCRITORA

"Hay que ver la vida como una INSPIRACIÓN CONSTANTE"

Directora de Empresas incursiona en la literatura a través de un cómic muy recomendable para la familia.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Patricia Ramón, contadora de profesión y especialista en Gestión de Clientes, se lanzó a escribir un libro ilustrado, inspirado en su mascota. Un Golden Retriever que dejó una marca imborrable en su familia.

Háblame sobre Las Aventuras de Teddy.

En el 2018, comencé a escribir las anécdotas de Teddy porque plasmar su actitud ante la vida me ayudaba a calmar mi ansiedad y preocupaciones. Siempre hemos tenido miembros de cuatro patas en nuestra familia, todos con diferentes personalidades. Teddy era muy especial, súper amoroso y efusivo, todos le caían bien. Le encantaba ir a la veterinaria y no tenía miedo a nada. ¡Incluso disfrutaba de sus baños! Recuerdo cómo, al llegar a la veterinaria, entraba corriendo, alegre, repartiendo besos en su camino.

Teddy siempre buscaba hacer nuevos amigos, miraba a todas partes con curiosidad y alegría. Motivada por esas emociones, empecé a escribir "Las Aventuras de Teddy: En busca de un hogar". Escribir me genera alegría y calma, además de recordarme la importancia de vivir el presente.

¿Teddy era un perrito adoptado o lo compraste?

Te cuento cómo llegó a nuestra vida. Cuando nuestra perrita Daysi falleció a los 12 años, dejó un vacío inmenso en el hogar. Nos tomó más de un año abrirnos a la idea de un nuevo integrante. Un día, mientras paseábamos por un centro comercial, decidimos entrar a una tienda de mascotas. Nunca imaginamos encontrar a Teddy. Estaba durmiendo junto a su hermanito, y cuando mi hija lo tuvo entre sus brazos, ya no pudimos soltarlo. Desde ese día, ha sido parte de nuestra familia.

Hemos tenido perritos y gatitos adoptados y también hemos rescatado animales para luego encontrarles un hogar. La adopción es una labor maravillosa que ahora muchas empresas también realizan. Por ejemplo, me encanta The Cakery Perú y sus "Bake Sale", quienes ayudan a los animalitos del albergue Mi ángel Guardián.

¿Cómo fue que Teddy te inspiró a escribir?

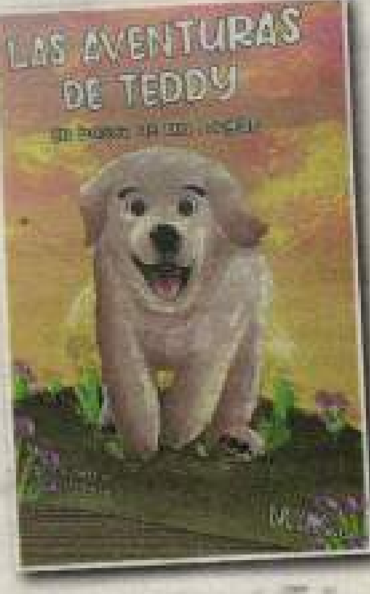
Teddy fue una inspiración total. Transmitía amor puro y confianza. Siempre feliz y sensible, se daba cuenta si estábamos bien o mal. Recuerdo cómo, cuando me sentía enferma o adolorida, se acostaba a mi lado con cuidado, siendo mi enfermero personal. Diferente a Andy, mi pequeño actual, que es muy cariñoso, pero no mide su entusiasmo y me salta encima como si no pesara nada. ¡Es terrible mi bebé!



¿Las Aventuras de Teddy son cuentos o es una novela corta?

Las Aventuras de Teddy es un cómic que utiliza arte visual, texto y diálogos para crear una experiencia narrativa interactiva. Mi sueño es que sea una saga. En esta primera edición, cuento las principales anécdotas de su etapa como cachorrito: desde que llega al hogar, sus primeras experiencias, como su sesión de fotos, la primera salida, la primera visita al veterinario. Cada capítulo está acompañado de mensajes universales que conectan fácilmente con las vivencias de los lectores.

La pandemia trajo ansiedad y miedos para muchos, y por eso creo que es fundamental revalorizar los momentos cotidianos. Los seres de cuatro patas nos enseñan a disfrutar esos instantes que hacen la diferencia. Teddy, quien vive en nuestros corazones, sigue siendo un soporte emocional para mi familia, y estoy segura de que, al llegar a más hogares, ayudará a fortalecer la conexión familiar.



Eres contadora, ¿cómo Teddy te acompañó en tu vida profesional?

Si bien soy contadora de profesión, mi carrera me llevó por diferentes sectores y áreas, desde auditoría hasta transformación de negocios en empresas multinacionales y startups. Descubrí que, más allá de los números, lo que realmente disfruto es construir relaciones basadas en la confianza y generar bienestar. Las Aventuras de Teddy fue crucial para comprender que ser cálido y optimista no es una debilidad, sino una fortaleza. Gracias a su ejemplo, aprendí que ser uno mismo abre las puertas de seres maravillosos, incluso sin tocarlas. Ahora si me permites un pensamiento más profundo, te puedo decir que la vida en sí misma es una inspiración constante.

¿Cómo nace tu vena literaria?

Siempre me ha gustado escribir. A pesar de usar la laptop, siempre tengo mi cuaderno a mano como bitácora. Hace poco le pregunté a mi mamá qué era lo que más me gustaba de niña, y me dijo que quería ser maestra y doctora, para aprender y ayudar. Sin darme cuenta, desarrollé esta afición por escribir. Ahora, he comenzado a escribir la segunda parte de Las Aventuras de Teddy, donde contaré su etapa de niñez y adolescencia, ¡hay mucho que contar!

¿Eres una romántica para escribir?

Nunca me lo habían dicho, pero si lo soy, es porque estoy enamorada de la vida. Me encanta escribir en mis cuadernos, repasarlos y releerlos, dejando huellas de las experiencias compartidas y enseñanzas.

¿Qué tan complicado se te ha hecho escribir siendo contadora?

Siempre he disfrutado escribir. Mi mentalidad numérica me ayuda a organizar y ejecutar ideas. Soy una mujer de acción que disfruta creando bienestar para mi entorno. Además, tengo la suerte de que muchas personas me comparten sus historias de altos y bajos, lo que nutre mi vena literaria. Creo firmemente que, aunque pasemos por muchas dificultades, la esperanza siempre debe mantenerse viva.

¿Qué tan complicado se te hizo transcribir del papel al lápiz?

Para mí, escribir es un proceso natural. Las ideas fluyen todo el tiempo. Lo que me lleva más tiempo es la edición, comprimir lo que escribo y hacerlo accesible para chicos y grandes. Me esfuerzo por construir una experiencia inclusiva y llena de valor para mis lectores. Las Aventuras de Teddy ha sido, en sí misma, toda una aventura, desde los manuscritos hasta llegar a los hogares.

¿Las Aventuras de Teddy es un libro para niños o para adultos?

Es un libro familiar, pensado para ser disfrutado por personas de todas las edades. El formato cómic lo hace ágil y las ilustraciones transmiten emociones profundas. Mi objetivo es que el lector sienta cariño y ternura, y que, a través de la historia, conecte con los valores que transforman las dificultades en aprendizajes.

¿Has compartido tu libro en redes sociales?

Sí, también estamos presentes en las principales librerías de Lima, veterinarias y otros establecimientos. Además, estamos trabajando para que llegue a Amazon y a otros lugares del mundo. Mi objetivo es que Las Aventuras de Teddy siga llegando a más hogares.

¿Crees que Las Aventuras de Teddy pueda llegar al streaming?

¡Me encantaría! Me gusta soñar en grande, por ahora estamos avanzando paso a paso. Mi visión es que la saga de Las Aventuras de Teddy llegue a más corazones, ya sea a través de libros, ferias o plataformas digitales. Planeo que el segundo libro salga a la luz el próximo año.

¿DÓNDE CONSEGUIR EL LIBRO?

Las Aventuras de Teddy se ha presentado en la Feria Internacional del Libro de Lima y Huancayo. También ha llegado a Huánuco, Ecuador y Miami gracias a personas queridas. Estoy buscando cómo llegar a más ferias, colegios y organizaciones que amen la lectura y las mascotas. El libro está disponible en librerías como El Virrey y Crisol a 40 soles.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

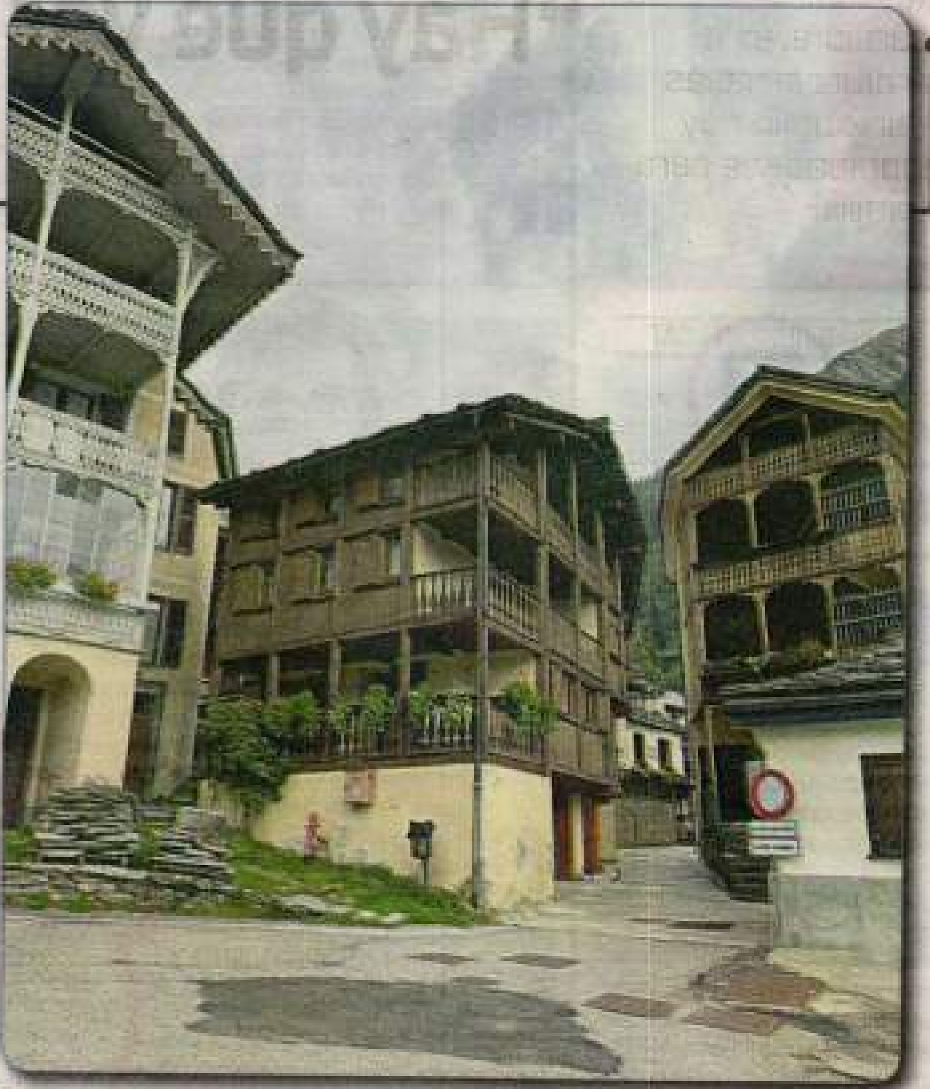
CÁMARA REAL

Rima, ciudad con historia y paisajes

Michel de Yugoslavia. Desde Italia



Plácidos escenarios se encuentran al pie de las montañas.



Típica arquitectura desarrollada en Rima, que en el siglo XIX fue uno de los pueblos más ricos de Italia gracias a la producción del " falso mármol" que se usó en toda Europa, Rusia y el Vaticano en la decoración de palacios de familias nobles y reales.

Rima, pequeña población italiana, hoy con 69 habitantes, se encuentra en Valsesia, un importante grupo de valles en la provincia de Vercelli en el noreste de Piemonte. Fue fundada por los Walser, pueblo de origen gérmanico que a inicios del siglo XIII bajaron de más allá de los Alpes y también del Cantón de Vaud, Suiza, llegando a los valles, donde los Valaisans se consolidaron como agricultores y constructoes. En el siglo XIX Rima fue uno de los pueblo más ricos de Italia gracias a la técnica para fabricar un " falso mármol" que logró su difusión, comercio y apogeo por lo casi imposible y excesivamente caro que en aquel tiempo resultaba el transporte del mármol. El producto creado en Rima fue un éxito y se empleó en toda Europa, Rusia y el Vaticano en la decoración de muchos palacios para familias nobles y reales.

Hoy Rima, es un tranquilo punto de descanso para los entusiastas del turismo de caminantes que recorren los Alpes y aquí encuentran varios refugios, un simpático hotel y la grata atmósfera del Bar Ristorante Alpino administrado por mi amigo Patrick Parish, que vive en la casa que construyó su bisabuelo Antonio de Toma, el primero en producir el falso mármol que creó la riqueza de Rima.

Como en otros pueblos italianos, aquí también se festeja la Sagra della patata que tiene como escenario la pequeña plaza donde se dan cita turistas y amigos que tienen la posibilidad de acceder a excelente informacion de los parques y zonas protegidas del Valle de Sesia.



En la pequeña plaza de Rima todos los años se festeja la Sagra della patata.



Las imponentes montañas y valles de Valsesia son un tesoro para el turismo de caminantes.



Rincones con testimonios de historia también los hay en estos gratos paisajes.



RBD

GANAN PROCESO CONTRA MÁNAGER

Maite Perroni, Christopher Uckermann y Christian Chávez están celebrando un día muy especial, pues además de conmemorarse el 20 aniversario de la creación de RBD, por fin obtuvieron resultados del proceso que entablaron contra su exmánager, Guillermo Rosas. "Después de un año, este asunto ha concluido. La verdad está de nuestro lado", refirieron en un mensaje, confirmando también que Rosas hizo un desfalco millonario por la gira que realizaron.



JULIO IGLESIAS

DESMIENTE SU RETIRO

Julio Iglesias desató su ira contra algunos medios de comunicación de España por dar falsas noticias sobre su estado de salud y su carrera. Esta vez, la gota que derramó el vaso fue enterarse, a través de un amigo, que un medio confirmó que el artista no podía ni quería seguir cantando. "El día que me vaya a retirar, yo personalmente lo anunciaré con pena, pero con dignidad", escribió en un mensaje compartido en redes.

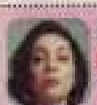


#Farafacebook



Rubén blades
Rubén blades
Cantautor

Honrados de participar en el "Concierto Paz con la Naturaleza: Un Canto por la Vida". En el marco de la #COP16! por la cultura, la vida y la biodiversidad. Sigamos luchando.



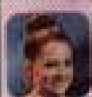
Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

Lo que mi esposo ve cuando se toma su cafecito conmigo. 1.52 cm de amor concentrado en una tacita como yo. A quien más le gusta engreír así.



Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Cantautor

Cuando todos los planetas se alinean, suceden cosas muy chidas. Qué gran noche la que nos tocó vivir y que sean muchas más en compañía de quienes más queremos.



Natalia Lafourcade
Natalia Lafourcade
Cantante

Me siento profundamente agradecida por este caminar. En un punto es difícil describir en palabras lo que se desborda de amor en mi alma y mi corazón.



Alejandro Sanz
Alejandro Sanz
Cantautor

Un verano para coger carrerilla, contener el aliento, aguantar la respiración, contar hasta tres y tomar impulso. Un verano de preparados...listos...ya.



Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Ella dijo, me puedo quedar sin comida, pero sin papel de baño jamás. ¿Qué opinas de esto? En los tiempos de mis padres era con papel de periódico.

Se defiende de ESCÁNDALO SEXUAL

El escándalo de Puff Daddy, también conocido como Sean Combs, sigue sacudiendo a Hollywood, y aunque muchas figuras como Jennifer López, Will Smith, Sarah Jessica Parker, Beyoncé, Leonardo DiCaprio, entre otros, han sido involucradas en fiestas donde se realizaban abusos, solo este último, a través de un allegado, ha salido al frente a defenderse. "No tiene absolutamente nada que ver. Asistió a algunas fiestas en los 2000 porque literalmente todo el mundo iba, pero no eran fiestas descontroladas. Leo estaba en los inicios de su carrera en ese entonces", apuntó una fuente en declaraciones a Daily Mail.

Aunque el actor aparece en una fotografía junto a otros hombres y el rapero, el allegado a DiCaprio asegura que no sabía de la doble vida que llevaba el cantante. "No tiene ninguna conexión con ese mundo, por lo que es absurdo que alguien asuma que está involucrado basándose en unas cuantas fotos borrosas de hace más de 20 años. Actualmente está enfocado en su carrera y su relación sentimental, sin prestar atención al caso federal contra Daddy, con el que no tiene vínculo alguno", sentenció.

Como se sabe, Combs fue detenido en Nueva York tras ser acusado de múltiples casos de acoso sexual, abuso y violación, lo que ha desatado una ola de controversia en Estados Unidos.

ESTUVO EN FIESTAS

Difunden foto donde el actor aparece junto a Puff Daddy y otros hombres en reuniones salvajes. El rapero está preso acusado de violación sexual y acoso.



LEONARDO DICAPRIO

ELENCO DE 'LOS LOCOS ADDAMS' SE REÚNE 30 AÑOS DESPUÉS

"La familia que atormenta unida, permanece unida"



Tras décadas después del estreno de Los locos Addams, el elenco que dio vida a aquella familia tan excéntrica y divertida se reunió en la Comic-Con de Los Ángeles para hablar sobre su legado. En el evento estuvieron presentes los actores que interpretaron a Morticia, Merlina, Pericles, Largo y El tío Lucas. Fue precisamente Christopher Lloyd, el actor detrás del peculiar tío de la familia, quien se encargó de compartir una foto del recuerdo en sus redes sociales. "La familia que atormenta unida, permanece unida", escribió el actor como descripción para la foto en la que aparecen Anjelica Huston, la elegante Morticia; Christina Ricci, la elocuente Merlina; Jimmy Workman, el joven Pericles y Carel Struycken, el alto mayordomo de la familia. Recordaron además a Raúl Julia y Judith Malina, quienes fallecieron hace varios años.



SIGUE SIN LEGALIZAR A ROSSINI

Aunque Alessandra Fuller ha sido vista bastante cariñosa con Renato Rossini Jr., la actriz no confirma relación alguna. "Nunca he sido una persona que busque el amor de pareja, siempre se ha dado de manera natural. Tampoco quiero sentirme presionada por nada ni por nadie en intentar apresurarme por definir o ponerle título... Renato es una persona hermosa, tenemos un vínculo muy bonito, hay mucho cariño", comentó.



MARIO DENUNCIA QUE FUE ESTAFADO

Mario Irivarren denunció públicamente que fue estafado por un inescrupuloso mecánico. "Por una urgencia tuve que mandar el carro a un taller cualquiera hace como un mes y se supone que le habían cambiado las bujías. Al par de semanas, la falla volvió y ahora que lo traje a mi taller de confianza me llevo esta sorpresa. Bujías carbonizadas", contó.

"Nadie ocupará TU LUGAR"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Jorge Benavides recordó a Rodolfo Carrión, más conocido como Felpudini, con un emotivo homenaje durante su programa 'JB en ATV' y vestido de Batman, anunció que es la última vez que usa el disfraz ya que su compañero 'Robin' se fue para siempre y su lugar es irremplazable.

"A partir de ahora nadie se pondrá tu disfraz, lo guardaré en un lugar muy especial junto al mío. Porque si Robin no sale a patrullar las calles de Ciudad Gótica, tampoco lo hará Batman... Ninguno merece ocupar el lugar de Robin. Me dirijo a ti, Robin, querido compañero y amigo. Te fuiste y has dejado un vacío en mi corazón muy difícil de llenar", expresó visiblemente conmovido por la muerte de su amigo, quien a los 75 años perdió la batalla contra el cáncer.

"Voy a extrañar tu alegría, tu frescura, pero sobre todo tu sabiduría y los buenos consejos que me dabas. Me van a hacer falta tus saltitos, tus bailes, tus frases y los masajitos que me dabas en la espalda", añadió.

Pese al homenaje realizado, JB continúa siendo criticado en redes ya que le recordaron que nunca más llamó a 'Felpudini' a su programa y por el contrario prefirió convocar a extranjeros sin talento.



ADIÓS A ROBIN
Jorge Benavides guarda para siempre icónico personaje que desarrolló Felpudini y anuncia que nunca más se disfrazará como Batman.

ROSÁNGELA ESPINOZA
La mandan a 'jubilarse'

Tras conocerse que Rosángela Espinoza tiene 35 años y no 30 como siempre presume, seguidores de EEG pidieron a la chica reality que dé un paso al costado, así como le exige a Melissa Loza jubilarse por tener 41 años. "A jubilarse que ya no está para competir". "Con esa cara, ese currículum de ser la otra y encima no es chibola como se jura, qué esperan para botarla". "No llega ni a los talones a su Melissa". "Otra pinochada más". "Ya, pero cuando habla de Cueva", fueron algunos de los comentarios. Tanto cargamontón de burlas recibió que su madre Blanca López tuvo que salir en su defensa. "Ella tiene 35 recién cumplidos el 2 de julio y bien puestos. Todo lo que ha logrado y seguirá logrando. Parece de menos, regia y hermosa para la envidia de muchos", señaló la progenitora de Rosángela.



ERICK ELERA
Sin roche con colombiana

Erick Elera demostró que no tiene problema alguno con el pasado escandaloso de la colombiana Greysi Ortega y la recibió como parte de su familia, tal es así que no dudó en postear una foto junto a ella, quien como se sabe es la pareja de su cuñado. En la instantánea también aparece Allison Pastor, quien ha recivido con los brazos abiertos a la hermana de Milena Zárate.



MARIELLA CRITICA A CUEVA Y ACONSEJA A PAMELA QUE TRABAJE
"¿Cómo tiene para viajar y no tiene para sus hijos?"

Mariella Zanetti se mostró indignada al saber que el futbolista Christian Cueva no cumple con la pensión de alimentos en favor de los tres hijos que tuvo con Pamela López, pero sí se va de viaje con Pamela Franco. "¿Cómo me vas a decir que no tiene plata si percibe un sueldo? Además, me imagino que tiene ahorros, inversión, ¿cómo tiene para viajar y no tiene para sus hijos?...



Lo que haga con su vida personal es su asunto, pero él tiene hijos que debe mantener", refirió la actriz cómica.

De paso, también aconsejó a López que trabaje para velar por el futuro de sus hijos y para demostrarle a su exesposo que puede ser mujer independiente, sin necesidad de que este la mande a vender marcianos.

"Le va a tocar dejar a la nana con sus hijos, cambiar su estilo de vida y crecer como persona y mujer. Eso también la ayudará como terapia, a empoderarse, para que no venga cualquier Cuevita y la trate como la ha tratado", añadió la actriz.

SE ESFUERZA PRACTICANDO EN CASA PARA EL GRAN CHEF FAMOSOS

Pone a Said como su degustador

Alejandra Baigorria contó que 'el guerrero' Said Palao es quien degusta su comida cuando practica en casa, previo a los episodios de El gran chef famosos, la academia. "Los más grandes del programa, como Giacomo Bocchio, han dicho que mis papas son espectaculares. Said, ahora vas a probarlo, ya van dos veces que me lo ha dicho, aunque en lo demás no sea tan buena", señaló Baigorria.

Por su parte, Said dio su veredicto. "Te voy a decir la verdad. Visualmente se ven buenas, el interior y el sabor también. Están muy ricas", señaló el integrante de Esto es guerra.

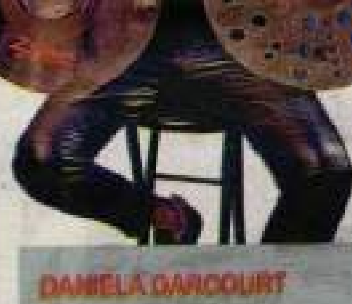


TONY SUCCAR

Asustado por Huracán

El percusionista nacional Tony Succar indicó estar preocupado, pues el huracán Milton sigue causando destrucción a su paso y pronto llegará a las costas de Miami, Estados Unidos, donde reside junto con su familia. "El ojo del huracán llega a Miami. Estoy en el supermercado para abastecerme de agua y víveres de primera necesidad", sostuvo.

El también ganador de dos Latin Grammy fue enfático en hacer un llamado a la calma. "Mi gente, estoy viendo las noticias sobre este huracán que viene. Espero que no sea tan fuerte como los de años anteriores, igual creo que no debemos pasar por alto mantener la calma", sentenció.



"Me siento FRÁGIL"



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Aun mes de cumplir 72 años, la cantante de música criolla Cecilia Barraza abrió su corazón, contando que lucha contra la neuropatía diabética, enfermedad que la alejó de las luces y reflectores, en especial del 'Mediodía criollo' en su regreso después de 17 años. "Mi condición de volver a conducirlo era de que haría solo 7 programas para probarme yo misma, si seguía 'operativa', cosa que no sucedió debido a la aparición de una neuropatía diabética, que hizo que no continuara animando dicho programa", expresó Cecilia en su cuenta de Facebook.

Ante la pregunta de cómo trata su neuropatía diabética, Barraza contó que cuida su salud como oro. "Cada caso es muy particular. Yo camino 1/2 diario, sigo comiendo sano (proteínas, verduras, frutas) No tomo gaseosa ni como pasteles. Y mi glucosa me la controlo a diario, claro tomo las pastillas que me receta el endocrinólogo", respondió. También dejó en claro que ya bajó el telón en los escenarios. "Yo ya me retiré", añadió.

NEUROPATÍA DIABÉTICA
Cuenta que debido a su enfermedad se retiró de los escenarios y cuida como oro su salud. "No tomo gaseosa ni como pasteles", afirma.

Finalmente, citando la canción 'Volver a los 17' de la ilustre cantante chilena Violeta Parra, Cecilia reflexionó sobre el paso de la edad. "Me he sentido 'tan frágil como un segundo', tanto a los 17 como a los 71 años. Cosa que no me pasó antes. A partir de los 70, siento que poseo una cierta sabiduría y si a eso le añado un buen sentido del humor, creo que podré hacerle frente a esa inevitable fragilidad a la que estamos expuestos todos, en ciertas etapas de nuestras vidas", finalizó.

DANIELA DARCOURT

Sorprende a su nuevo novio

La cantante de salsa Daniela Darcourt sorprendió al bailarín Waldir Felipa en el marco de su cumpleaños. La intérprete de 'Señor mentira' le organizó una pequeña reunión, dedicándole unas emotivas palabras. "Nos festejamos y celebramos siempre, pero hoy celebramos tu corazón y tu magia. Te adoro con el corazón completito", mencionó Daniela.

PERDIÓ LA FE EN GALANES POR CELOSOS E INFIELES

"Prefiero estar con mi perrito que con un hombre"

Leslie Shaw indicó estar profundamente decepcionada de los hombres, ya que bajo su experiencia, la gran mayoría son infieles y celosos. "He tenido muchos novios, es un desgaste de energía innecesario, los hombres son un gasto de energía innecesario. Si no son celosos, son mujeriegos, una no está para aguantar ese tipo de situaciones", afirmó.

ADIÓS PRETENDIENTES

La popular 'Colorada' llegó a la conclusión de que prefiere más a su mascota que a un hombre. "Prefiero mil veces estar en mi cama con mi perrito viendo una película o un concierto que aguantar a un hombre que está ahí todo apestoso, diciéndole que se tiene que bañar, haciendo el papel de mamá. Sinceramente, no estoy para eso, yo con mis perros y mi paz soy feliz", manifestó.

Expreso GRAMA

Nro 8174

Hidrógeno · Oxígeno · Potasio · Primera persona · Sociedad Anónima · Apócope de nosotros · Neón · Libro · El campeador · Dígrafo · Flor de los scouts · Loca, orate · Jefe de cosacos · Iota · Centena · A hacia (ing.) · Fanático, hincha · Recuperar la salud · Cap. Puerto Príncipe · En (inglés) · Rata (inglés) · Descanse en paz en latín · Artículo fem. · Eta · Él (inglés) · Resistencia · Beta · 51 (romanos) · Antes de la K · Grama · Flúor · Término, final · Lambda · Agarradera · Omega · Une · Épsilon · Radio (símbolo) · Newton · Resta · Cerio · Vocales fuertes · Todoterreno · El mejor · 200 (romanos) · Siguen a la A · Carbono, Itrio · Tonelada · Yodo · 50 (romanos) · Letra muda · Kilovatio

SOLUCION GRAMA Nro. 8173

SUDOKU Nro. 8571

					4	5		
	3			2				7
6		8			9			
4			2			6		
	9						4	
		7			1			8
			3			8		9
5				6			2	
		1	7					

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros.
Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8570

4	6	1	7	2	3	8	5	9
3	9	7	8	1	5	4	6	2
8	2	5	6	9	4	7	1	3
9	4	8	3	5	1	2	7	6
2	7	3	9	4	6	1	8	5
5	1	6	2	8	7	9	3	4
1	3	9	4	6	8	5	2	7
7	5	4	1	3	2	6	9	8
6	8	2	5	7	9	3	4	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Ariano, si tenías en mente realizar una compra o cerrar un contrato es la semana ideal para que lo hagas. En el plano amoroso, tu pareja estará sumamente celosa, lleva la fiesta en paz.

TAURO (21 abr-20 may)
A pesar del esfuerzo que haces, las cosas en tu centro de trabajo se complican, pero no te preocupes porque llega la solución que esperabas. En lo sentimental, tu pareja y tú están viviendo momentos muy románticos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
No le temas a los retos, lánzate a la aventura, quien no arriesga no gana pon este consejo en práctica. En el plano amoroso, las complicaciones no faltarán, pero el amor lo soluciona todo.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es una buena semana para el trabajo para retomar aquello que dejaste pendiente y para avanzar aquello que tienes en mente hacer.

LEO (23 jul-20 ago)
Leo, las cosas no siempre salen como uno las planea, pero recuerda que por algo pasan las cosas, todo tiene un porqué en esta vida. En el amor, si te encuentras solo(a) aparecerá una persona que te impactará sobremanera.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es una semana buena, sobre todo si estás por cumplir años, metalízate qué es lo que quieres y lo obtendrás. En el amor, intenta con esa persona que ha aparecido en tu vida.

LIBRA (22 set-22 oct)
Este día todo te irá bien, empezando por el trabajo, eso que dejaste pendiente lo solucionarás. En el amor, después de tantos problemas llegarás a una buena solución con tu amorcito.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Prioriza tus tareas laborales, ya que hay muchas cosas que has dejado pendientes y eso no es bueno. En el amor, la persona que te interesa estará pensando mucho en ti.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Después de varios días de mucho trabajo lograrás solucionar ese problema que te preocupa tanto. En el plano amoroso, herrar es humano, perdonar divino, eso es lo que te sucederá y todo será amor y felicidad.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Si tienes problemas legales, preocúpate más porque se presentarán complicaciones, pero nada que no puedas solucionar. En el amor, todo estará tomando su cauce normal a pesar de las constantes peleas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu esfuerzo rendirá sus frutos, acuérdate de lo que te digo.
En el amor, tu pareja te estará controlando más de lo que te imaginas y eso te traerá problemas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tienes muchos problemas en tu trabajo debido a tanta envidia que te rodea, así que estáte alerta. En el amor, la persona que te gusta te corresponderá.

CITAS AL:
274-7944



SPORTING CRISTAL

GERENTE PIDE PERDÓN



Afirmar en una conferencia internacional que Sporting Cristal es el "tercer grande de Perú" le generó una ola de críticas a Daniel Graña, gerente general del club celeste, quien tuvo que ofrecer disculpas por no decir que "son los mejores". "Sé y entiendo la sensación de rabia e indignación que he podido ocasionarles", dijo.

ALIANZA FEMENINO

POR OTRA VICTORIA



YPANÉ.- El equipo femenino de Alianza Lima enfrenta esta tarde al Deportivo Cali de Colombia en el estadio Ypané (15:30 h) por la 2ª fecha del grupo D de la Copa Libertadores femenina, que se realiza en Paraguay. Las blanquiazules llegan motivadas tras ganar en el debut al Santiago Morning de Chile (2-0).

ELIMINATORIAS. PERÚ Y URUGUAY REGISTRAN HISTORIAL PAREJO EN LIMA

Será PELEADO

De pronóstico reservado. Perú tendrá un duelo bisagra ante Uruguay el próximo viernes 11 de octubre en el estadio Nacional por las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. En ese sentido, el historial marca un frente a frente parejo entre ambas selecciones desde comienzos del siglo XXI, teniendo como punto de referencia el camino a Corea-Japón 2002. En aquel proceso, la "Celeste" se impuso en el José Díaz por un nítido 2-0 con tantos de Darío Silva y Álvaro Recoba, un 4 de septiembre de 2001.

El trayecto hacia Alemania 2006 tuvo un pálido empate sin goles en el primer escenario deportivo del país un 7 de junio de 2005, que terminó por sentenciar el futuro del equipo de todos con una pronta eliminación. Pese a lo decepcionante que fue la Clasificatoria a Sudáfrica 2010, los dirigidos por "Chemo" Del Solar sacaron un triunfo agónico por 1-0 en el 86' gracias a Hernán Rengifo en el estadio Monumental, un 5 de septiembre de 2009.

Un doblete de Luis Suárez, un 6 de septiembre de 2013, dejó en escombros a la era Markarián con una derrota por 2-1 en el Nacional que fulminó los sueños hacia Brasil 2014. A su vez, Paolo Guerrero y Edison Flores le dieron vuelta al tanto inicial de Carlos Sánchez en un verdadero partidazo, un 28 de marzo de 2017, en el José Díaz para enderezar un cupo al repechaje para Rusia 2018. Finalmente, el último antecedente fue el 2 de septiembre de 2021 con un peleado 1-1 con tantos de Renato Tapia y Giorgian De Arrascaeta. Son dos triunfos por lado y dos empates que, sin lugar a dudas, pronostican una contienda pareja entre orientales y peruanos.

Ambos se reparten dos triunfos y dos empates desde el proceso clasificatorio a Corea-Japón 2002.



En general

La selección de Uruguay lidera con comodidad el historial general que contempla todas las competiciones y amistosos. Son 38 triunfos de la "Celeste", por lo 16 de Perú, además de registrarse 15 empates.

GRIMALDO, CALLENS, GALLESE, CARTAGENA, QUISPE HOY EN LA VIDENA

Los "extranjeros" llegan para sumarse a la selección

En Lima. El extremo Joao Grimaldo y el central Alexander Callens fueron los primeros "extranjeros" en llegar a Lima para sumarse a la selección peruana de cara a los duelos ante Uruguay, este viernes en Lima, y Brasil, el próximo martes en Brasilia, por la fecha doble de las eliminatorias al Mundial 2026.

"Si se puede sumar minutos, hacerlo de la mejor manera", comentó Grimaldo, quien arribó a nuestra ciudad en horas de la tarde. El extremo del Partizan Belgrado junto a Callens se dirigieron a la concentración de la "blanquirroja".

De otro lado, el arquero Pedro Gallese, Wilder Cartagena, Luis Abram y Piero Quispe debieron llegar en las últimas horas de ayer domingo. Todos ellos estarán presentes hoy en los trabajos de la selección nacional en la Videna.

De otro lado, a lo largo de hoy lunes deberán arribar a nuestra ciudad capital el resto de los "extranjeros" para completar el grupo de convocados.

TORNEO DE RESERVAS

Clásico de candela en semifinales

Universitario de Deportes goleó al Sport Huancayo (4-1) ayer en Campo Mar y dio vuelta al 2-0 de la ida para certificar su presencia en las semifinales del Torneo de Promoción y Reserva. Mientras tanto, el equipo de Alianza Lima doblegó al Cienciano del Cusco (3-0), 5-1 en el global, y también se metió entre los cuatro mejores de la competición. Ahora, los "compadres" definirán en topes de ida y vuelta quien avanza a la gran final. La otra llave la disputarán el FBC Melgar de Arequipa con el ADT de Tarma.



EN TARMA

ADT pacta un amistoso con Alianza Lima

TARMA.- El ADT sostendrá un partido amistoso con su similar de Alianza Lima este sábado 12 de octubre en el estadio Unión de Tarma (15:00 h). "Este encuentro será una excelente oportunidad para calentar motores antes del próximo desafío en la liga. ¡Ven y alienta con todo el corazón a nuestro equipo!", posteó el conjunto celeste en redes sociales. Tras el parón por las eliminatorias, el ADT visitará al líder Universitario en el Monumental de Ate.



LEGADO RINDE UN RECONOCIMIENTO A EXVOLEIBOLISTA

Cecilia Tait recibe antorcha que encendió pebetero en Lima 2019

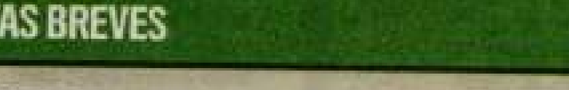
La medallista olímpica en Seúl 88 y actual miembro del Comité Olímpico Internacional (COI), Cecilia Tait, fue galardonada por el Proyecto Especial Legado, con la entrega de la antorcha panamericana de Lima 2019, en reconocimiento a su trayectoria deportiva y los lauros obtenidos para el Perú.

"El Estado tiene que trabajar con Legado, porque volvimos a salir elegidos para Lima 2027, tenemos que superar la valla que es altísima. Lo hicimos excelente, pero ahora tenemos que mejorar, (el mundo) va a esperar algo más", expresó la leyenda del voleibol nacional, quien encendió el pebetero de los Juegos Panamericanos Lima 2019, catalogados como los mejores de la historia.

En ese sentido destacó que el Perú ya es visto a nivel internacional como un gran organizador de eventos deportivos, debido, además, por la excelente infraestructura deportiva que se mantiene intacta. "Lo que tenemos acá hay que cuidarlo, hay que mejorarlo. Hoy cuántos Cecilios y Cecilias sueñan con entrenar en la Videna; lo que han logrado con estos recintos que huele a deporte internacional es extraordinario, quiero felicitarlos a todos, ir piso por piso y decirles gracias por lo que han logrado", enfatizó.

En esta misma ceremonia, el director ejecutivo del Proyecto Especial Legado, Enrique Fernández, también le entregó la antorcha panamericana a Carlos Neuhaus, quien fuera el director de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.





GONZALO BUENO ENTRA EN ACCIÓN

BUENOS AIRES.- El tenista nacional Gonzalo Bueno enfrenta al paraguayo Daniel Vallejo (11:00 h) hoy lunes en el marco de la primera ronda del Challenger de Villa María, que se realiza en Argentina. En tanto, mañana martes, Juan Pablo Varillas jugará con el local Andrea Collarini.



ALCARAZ EN OCTAVOS DE FINAL

SHANGHÁI.- El español Carlos Alcaraz venció al chino Wu Yibing por 7-6 (5), 6-3, y se clasificó a los octavos de final del Masters 1000 de Shanghái. Su próximo rival saldrá del duelo entre los franceses Gaël Monfils y Ugo Humbert. Jannik Sinner y Daniil Medvedev también están en octavos.

BRASIL. VINICIUS JR. Y MILITAO NO JUEGAN ANTE PERÚ

Viene sin FIGURAS

El "Scratch" en aprietos para afrontar duelos ante Chile y la "blanquirroja" por eliminatorias.

SAO PAULO.-

Alerta máxima. El delantero Vinicius Jr. y el defensa Éder Militao, ambos del Real Madrid, están lesionados y no podrán disputar los próximos partidos de la selección de Brasil contra Chile (10 de octubre) y Perú (15 de octubre) por las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

"Como informó el club español, Vinicius se lesionó el sábado (pasado) durante un partido de la Liga en casa contra el Villarreal", dijo la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en un primer comunicado. El club blanco indicó que "Vini" sufre una "lesión cervical". El seleccionador Dorival Júnior convocó en su lugar al centrocampista Andreas Pereira, del Fulham de Inglaterra.

Horas después, la CBF también anunció la desconvocatoria de Militao, quien el sábado pasado dejó el campo adolorido tras una fuerte entrada. "Sufre una pequeña lesión muscular en el muslo izquierdo, como fue constatado el domingo durante unos exámenes en Sao Paulo", informó el organismo. Será reemplazado por el defensa Fabrício Bruno, del Flamengo.

Vale recordar que también fueron desconvocados el arquero Alisson Becker del Liverpool y el defensa Gleison Bremer de la Juventus.



La selección de Brasil marcha en el quinto lugar de las eliminatorias sudamericanas con 10 unidades, a ocho del líder Argentina (18). En sus últimos cinco partidos, el "Scratch" ganó uno y perdió cuatro.



RESPALDA ACUSACIÓN DE SUÁREZ CONTRA BIELSA

Valverde: "Hay cosas claras que sí son verdad"

MADRID.- Antes de viajar a Montevideo para unirse a la selección de Uruguay, el volante Federico Valverde se pronunció sobre lo dicho por Luis Suárez en contra del técnico Marcelo Bielsa. El "Pistolero" denunció maltrato con los jugadores y con el entorno de la celeste. Sus palabras han desatado la polémica en Montevideo.

"Al final hay cosas claras que sí son verdad, no hay que desmentir nada. Hay que ser sincero", afirmó el futbolista del Real Madrid. "Lo mejor es hablarlo dentro del equipo, con las personas que hay que hablarlas. Hay que seguir para adelante, pensar en ganar y darle lo mejor a Uruguay", agregó el popular "pajarito" tras ser abordado por la prensa.

La selección "charrúa" enfrenta este viernes a Perú en Lima y el martes recibe a Ecuador en Montevideo. Marcha en el tercer lugar de la tabla con 15 unidades.





CHELSEA-NOTTINGHAM (1-1)

RESCATA UN PUNTO

LONDRES.- El Chelsea salvó un empate como local ante el Nottingham (1-1) ayer por la 7ª fecha de la Premier League. Chris Wood (49') adelantó a los visitantes y Noni Madueke (57') igualó para los "blues", que son cuartos con 14 puntos. Otros resultados: Aston Villa-Manchester United (0-0) y Brighton-Tottenham (3-2).



VENCE AL HEIDENHEIM (1-0)

LEIPZIG EN LA CIMA

HEIDENHEIM.- Con solitario gol de Lois Openda (59'), el RB Leipzig venció de visita al Heidenheim (1-0) y alcanzó al Bayern Múnich en el primer lugar de la Bundesliga. Al termino de la 6ª fecha, ambos equipos tienen 14 unidades. En tanto, los "bávaros" igualaron en casa del Frankfurt (3-3).



ESPAÑA. BARCELONA GOLEA AL ALAVÉS (3-0) CON TRIPLETE DE LEWANDOWSKY

Vuelve a SONREÍR

Los catalanes cantan victoria de visita y se afianzan como únicos líderes del torneo con 24 puntos.

VITORIA.-

Gran triunfo. El Barcelona venció a domicilio al Alavés (3-0) y se mantiene en solitario en el primer lugar de la Liga española con 24 unidades, tres más que el Real Madrid, segundo con 21. Los pupilos de Hansi Flick dejaron atrás la amarga derrota ante el Osasuna (4-2) en la jornada anterior y regalaron una nueva exhibición de efectividad.

En un primer tiempo arrollador, con buenas asistencias de Lamine Yamal y Raphinha, el delantero Robert Lewandowski (7', 22' y 32') se convirtió en la figura del partido al anotar un triplete y firmar un 3-0 contundente. El polaco es el máximo artillero de la Liga española con 10 "dianas".

El Alavés intentó reaccionar y logró convertir dos goles. Ambas anotaciones fueron anuladas por posición adelantada. En el complemento, Flick guardó a sus estrellas y dio entrada a Ansu Fati, Jules Koundé, Gerard Martín y Frenkie de Jong. Al final, el 3-0 se mantuvo inalterable.

De otro lado, el Sevilla se impuso al Betis (1-0) en el clásico de la ciudad. Dodi Lukebakio (50', penal) anotó el único gol del compromiso. Mientras tanto, el Girona superó de forma agónica al Athletic (2-1) con tantos de Yaser Asprilla (39') y Christian Stuani (90'+9). La visita había igualado por intermedio de Oihan Sancet (41').

Empate

El Atlético Madrid dejó escapar el triunfo en su visita al Real Sociedad (1-1). Julián Álvarez (1') adelantó a los "colchoneros", mientras que Luka Sucic (84') igualó para los dueños de casa ayer en el cierre de la 9ª de la Liga española.

NOTAS BREVES



FIORENTINA GANA AL AC MILÁN (2-1)

FLORENCIA.- La casa se respeta. La Fiorentina se impuso al AC Milán (2-1) ayer por la 7ª fecha de la Serie A de Italia. Los "violetas" tienen 10 puntos, uno menos que los "rossoneros" (11). Otros resultados: Juventus-Cagliari (1-1), Lazio-Empoli (2-1), Bolonia-Parma (0-0) y Monza-Roma (1-1).



EL PSG PIERDE EL LIDERATO

NIZA.- El PSG empató de visita con el Niza (1-1) y, con 17 unidades, cayó al segundo lugar de la Ligue One de Francia, mientras que los locales son novenos con 9 puntos. El único líder del torneo es el AS Mónaco con 19. Otros resultados: Lyon-Nantes (2-0), Reims-Montpellier (4-2), y Brestois-Le Havre (2-0).



LA FRASE

"Es increíble. Es el mejor delante de la portería. En el área, es fantástico lo que hace. Siempre está preparado para marcar. Estoy contento por 'Lewi' y porque son tres puntos más".

Hansi Flick – DT Barcelona

EL TWITTER

SIN PRESENCIA DE BRYAN REYNA: Pese a jugar con 10 hombres casi todo el partido, el Belgrano igualó 0-0 ante Talleres de Córdoba en la Liga Profesional de Argentina.

ESPN Perú - @ESPNPeru

LA FIGURA

ALEXANDRA SNYDER. La golfista nacional brilló en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil 2024, en Curitiba, Brasil. Ganó dos medallas de oro (en individual y por equipos) y una de plata (en mixtos).

